

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2024



SUSESO  
Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

Gobierno de Chile

# 1. Cobertura

2024



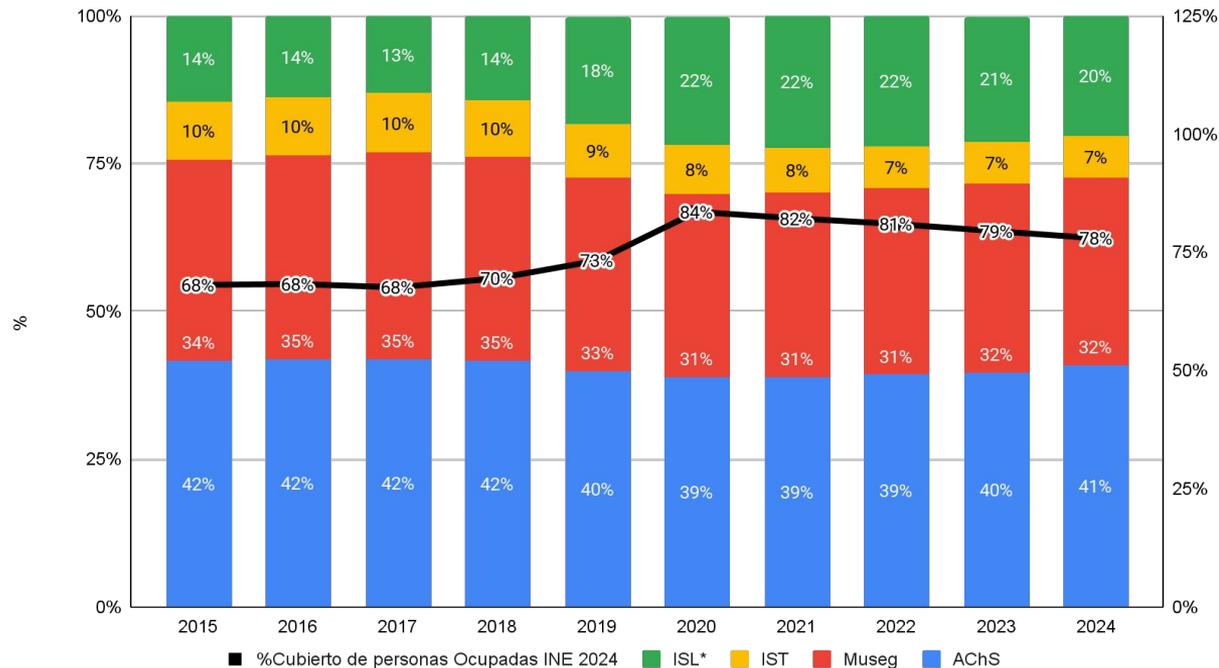
SUSESO  
Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

Gobierno de Chile

# PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS POR EL SEGURO SOCIAL DE LA LEY N°16.744

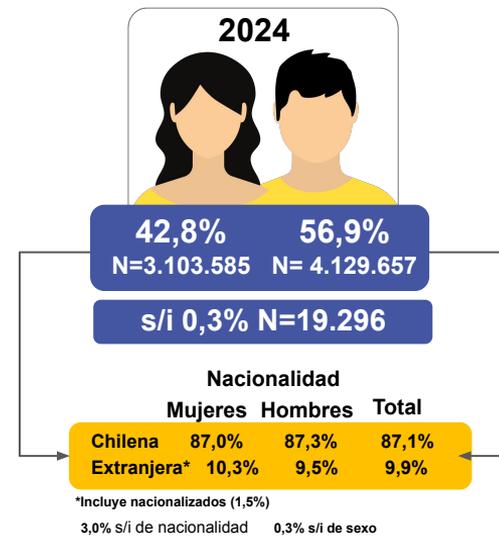
Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

2015- 2024



Personas protegidas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	5.647.982	5.736.429	5.811.318	6.105.926	6.570.248	6.560.871	6.825.991	7.179.776	7.210.401	7.252.538

Nota: A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las personas trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133



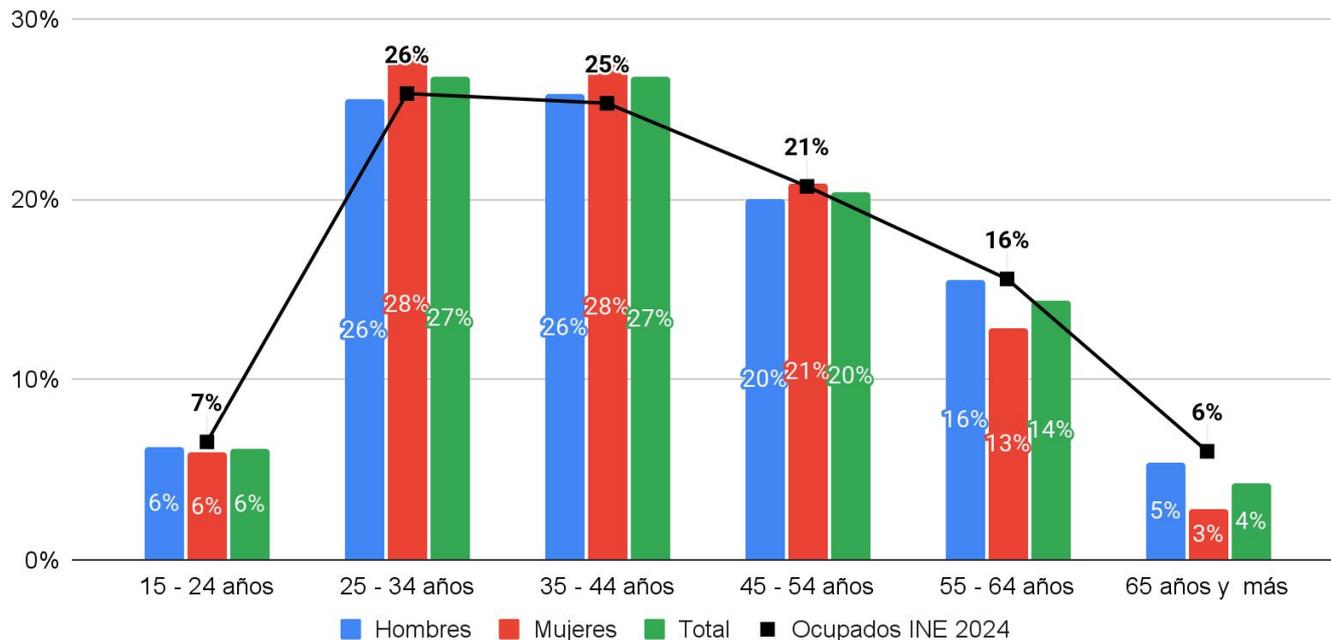
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025, INE 2024

# CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS

Distribución según tramo etario y sexo

Mutualidades y cotizantes ISL

2024



**Total personas protegidas: 7.252.538**

Notas: i) Cada color de las barras muestra cómo se distribuyen los hombres por una parte y las mujeres por otra, en los distintos tramos etarios, ii) la suma de los porcentajes va a diferir de 100% en el total debido a que no se graficaron los casos sin información de edad (1,3%) ni sexo (0,3%)

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025, INE 2024

# CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS

Distribución según actividad económica / Mutualidades y cotizantes ISL

2024



51,6

Servicios



17,5%

Comercio



8,8%

Construcción



7,3%

Industria  
manufacturera



6,1%

Transporte y  
comunicaciones



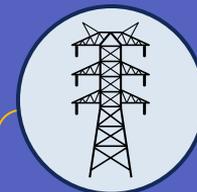
6,0%

Agricultura y  
pesca



1,3%

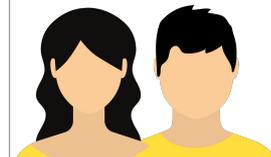
Minería



0,5%

EGA\*

2024



42,8%

N=3.103.585

56,9%

N= 4.129.657

s/i 0,3% N=19.296

Total  
personas  
protegidas:

**7.252.538**

Notas: i) \*EGA: Electricidad, gas y agua y ii) Se registra 0,9% sin información de actividad económica.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS

Distribución según sexo y actividad económica

Mutualidades y cotizantes ISL

2024

2024



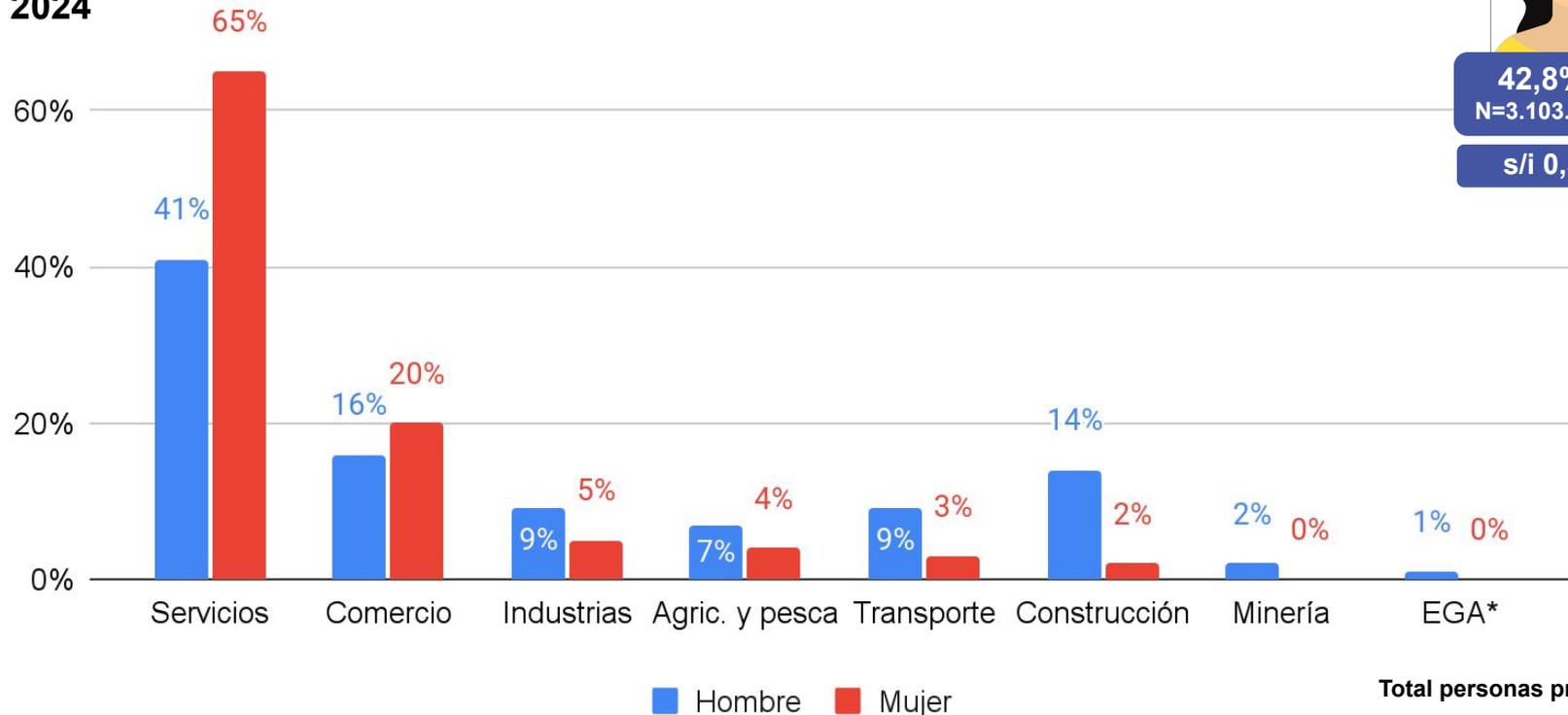
42,8%

N=3.103.585

56,9%

N= 4.129.657

s/i 0,3% N=19.296



Total personas protegidas: 7.252.538

Notas: i) Suma 100% para cada color de las barras, muestra cómo se distribuyen los hombres por una parte y las mujeres por otra, en las distintas actividades económicas y ii) \* EGA: Electricidad, gas y agua.

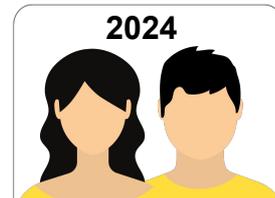
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS

según sexo y actividad económica

Mutualidades y cotizantes ISL

2024



2024

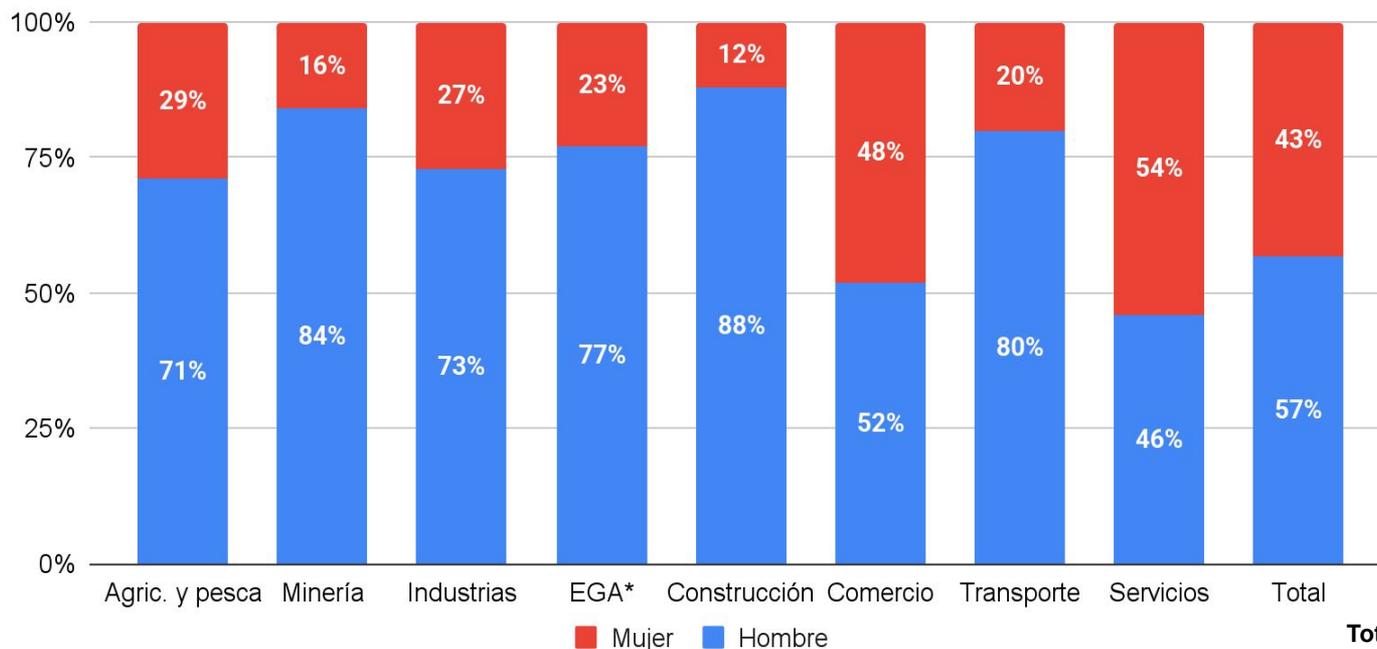
42,8%

N=3.103.585

56,9%

N= 4.129.657

s/i 0,3% N=19.296



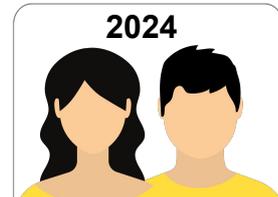
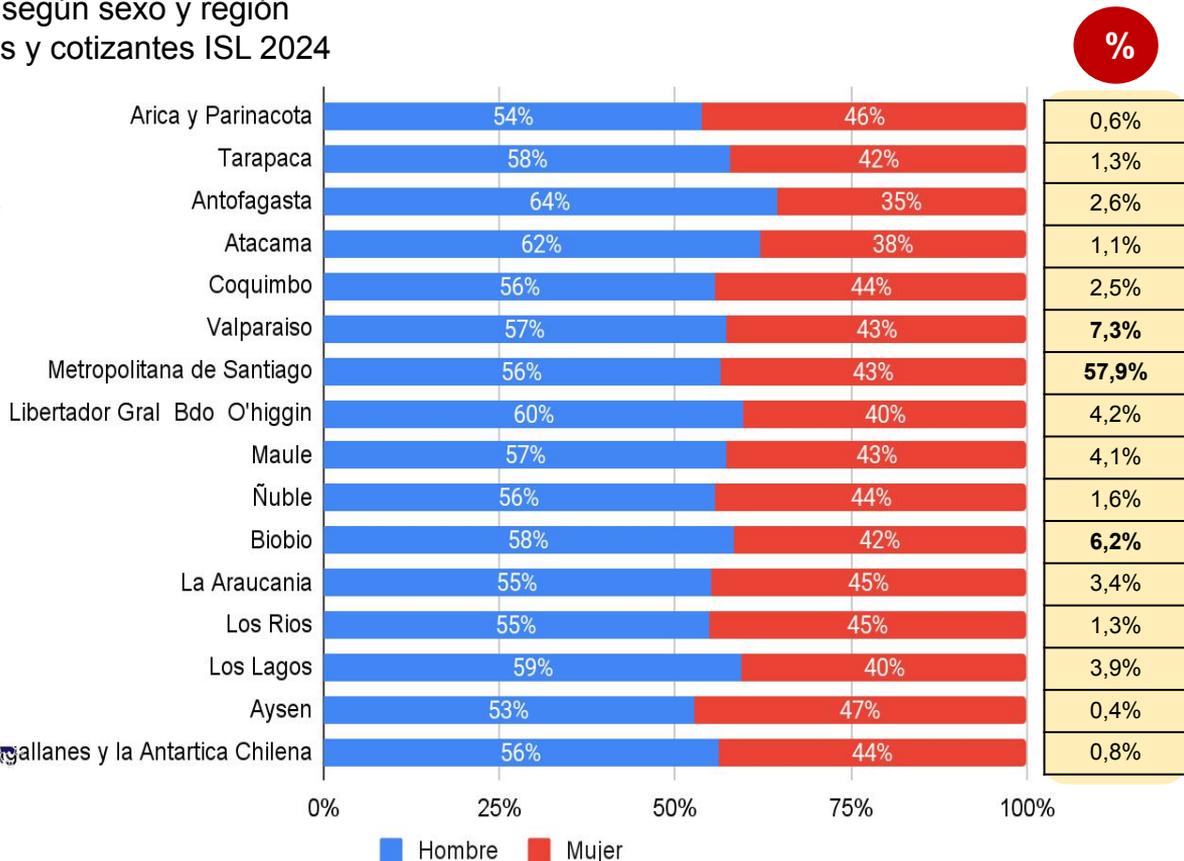
Total personas protegidas: 7.252.538

Notas: i) Suma 100% en cada barra, distribuyendo en cada actividad económica cuántos trabajadores son hombres y cuántas son mujeres. No se incluyen en ambos gráficos las etiquetas de los casos en que la variable sexo se encuentra sin información., y ii) \* EGA: Electricidad, gas y agua.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS

Distribución según sexo y región  
Mutualidades y cotizantes ISL 2024



**42,8%** **56,9%**  
N=3.103.585 N= 4.129.657

s/i 0,3% N=19.296

**Total protegidos: 7.252.538**

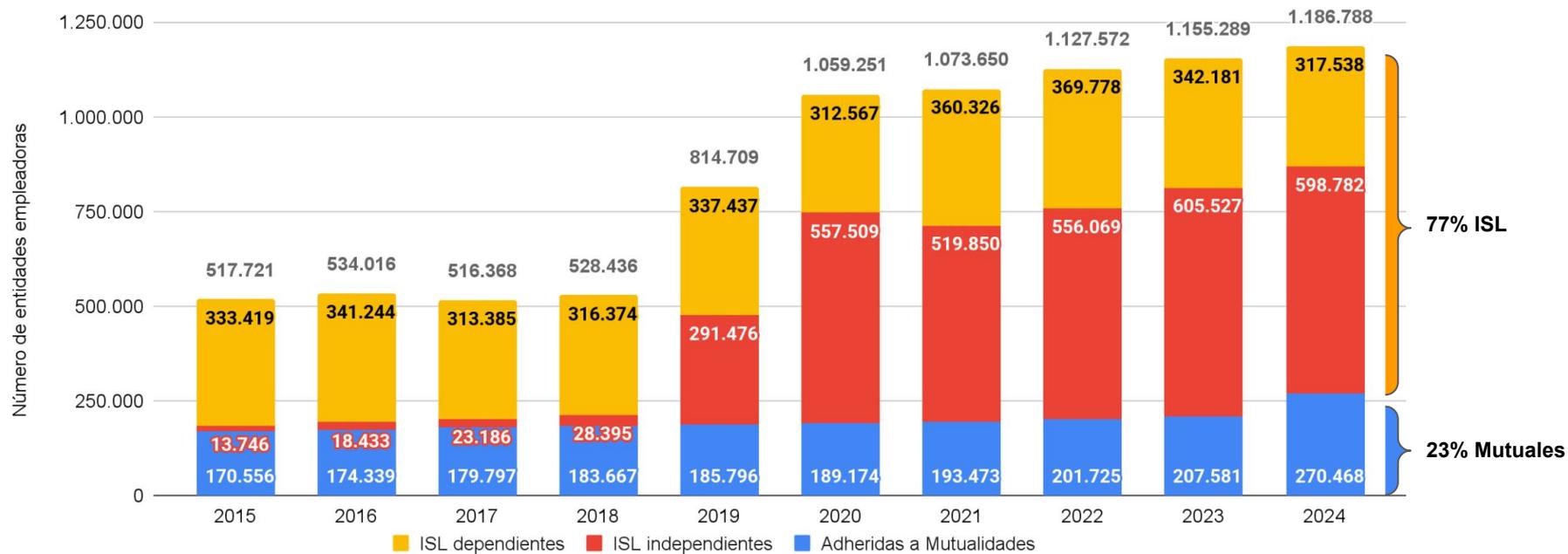
Nota: la suma de los porcentajes va a diferir de 100% en el total debido a que no se graficaron los casos sin información.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ENTIDADES EMPLEADORAS ADHERIDAS AL SEGURO SOCIAL DE LA LEY N°16.744

Mutualidades e ISL

2015 - 2024



El 42% (495.481) de las entidades empleadoras está compuesto por trabajadores/as dependientes, mientras que el 58% (691.307) restante corresponde a personas trabajadoras independientes.

*Nota: A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las personas trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133.*

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS ADHERIDAS AL SEGURO

Distribución según actividad económica

Mutualidades e ISL

2024



**74,2**

Servicios



**9,9%**

Comercio



**3,9%**

Transporte y  
comunicaciones



**3,4%**

Construcción



**2,7%**

Agricultura y  
pesca



**2,6%**

Industria  
Manufacturera



**0,3%**

EGA\*



**0,1%**

Minería

Total entidades  
empleadoras

**1.186.788**

Notas: i) \*EGA: Electricidad, gas y agua, ii) La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total al sumar con mayor número de decimales, y iii) Se registra 2,8% sin información de actividad económica (33.623).

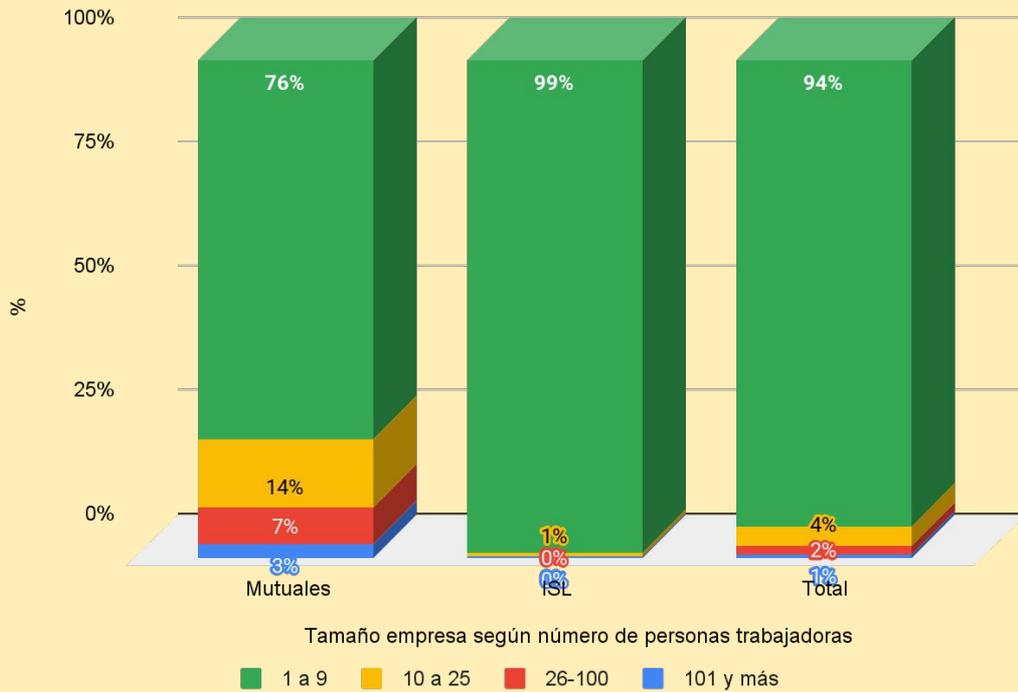
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS ADHERIDAS AL SEGURO

Distribución según tamaño de empresa

Mutualidades e ISL

2024



Total entidades empleadoras

**1.186.788**



2.

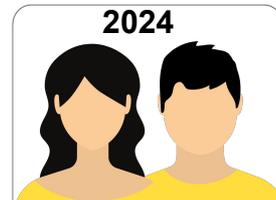
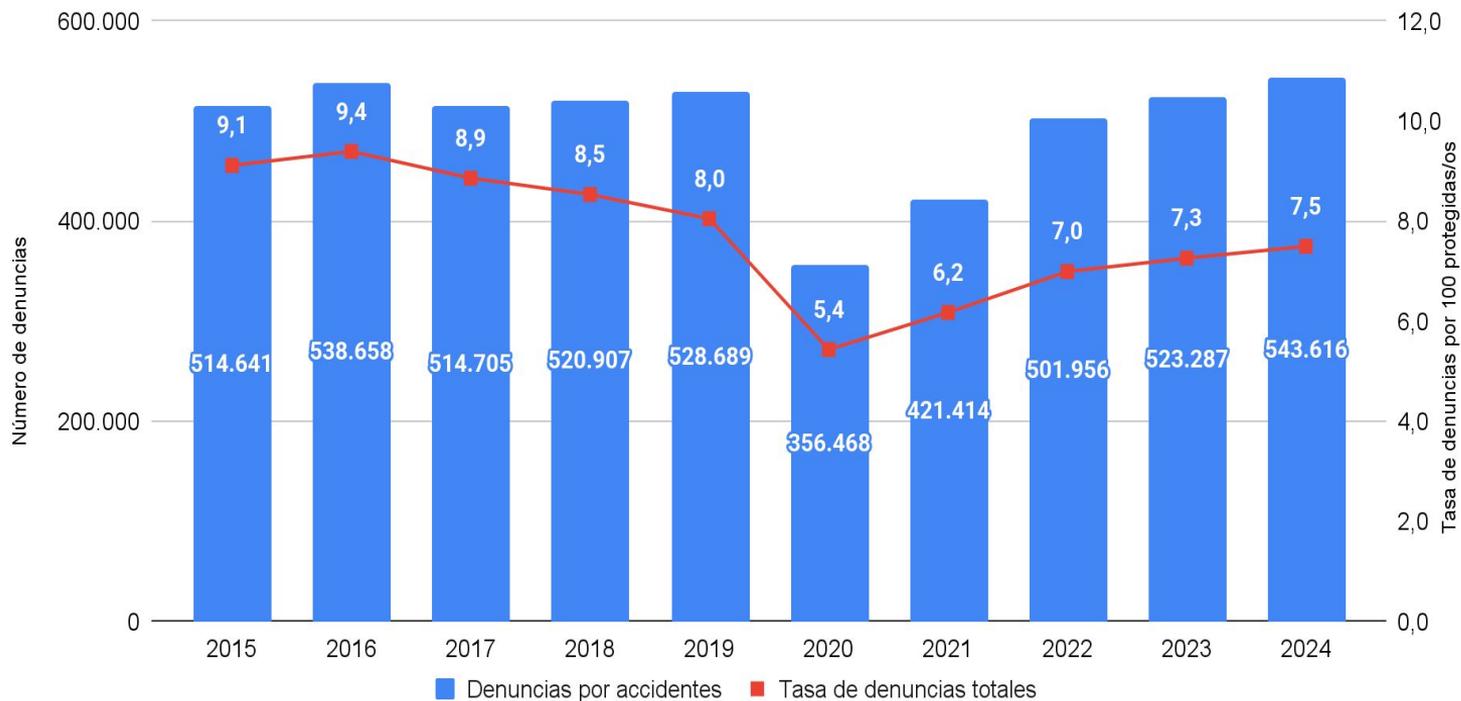
## Denuncias por accidentes del trabajo

2024

# NÚMERO Y TASA DE DENUNCIAS POR ACCIDENTES

Mutualidades e ISL

2015-2024



2024

45%

N=243.833

55%

N= 299.783

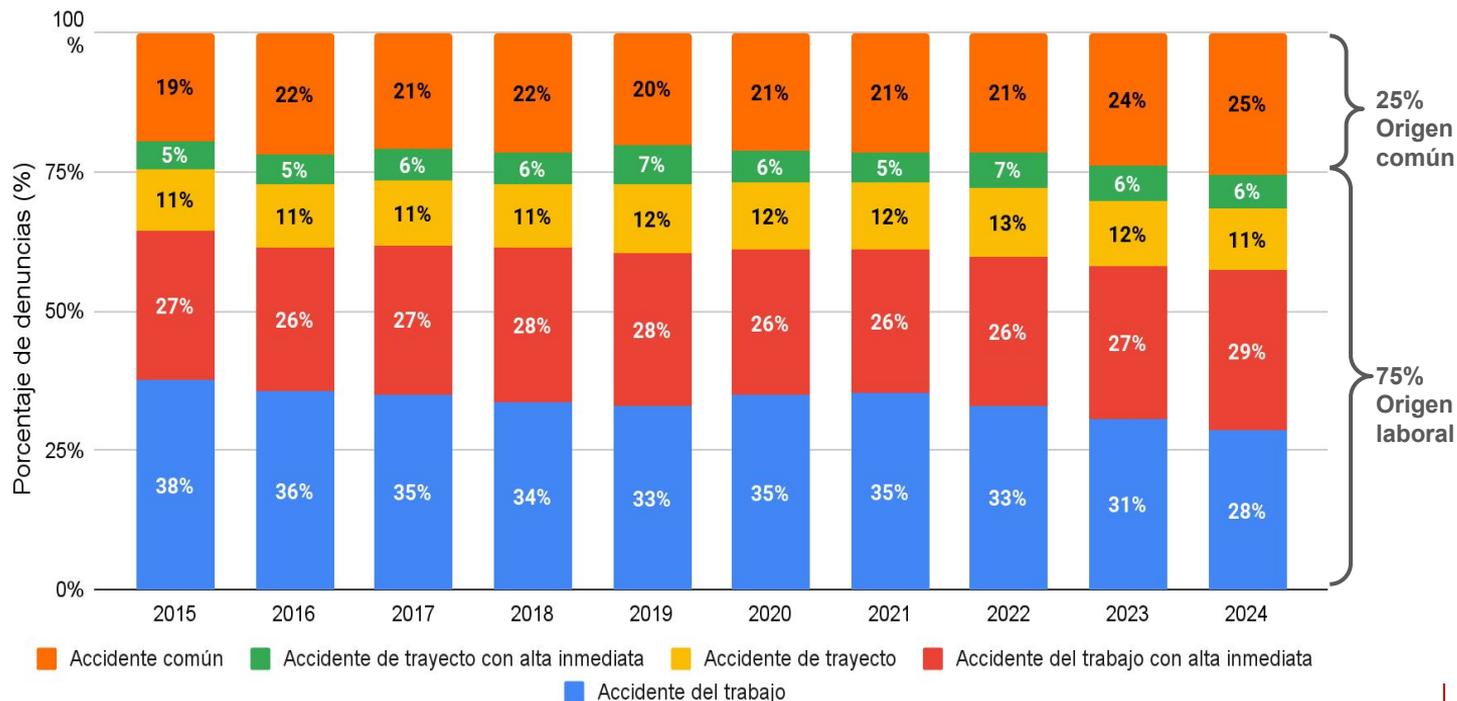
El **94%** de las denuncias corresponden a mutualidades, mientras que sólo el **6%** corresponden al ISL.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CALIFICACIÓN DE DENUNCIAS

Mutualidades e ISL

2015-2024



**2024**



**45%**  
N=243.833

**55%**  
N= 299.783

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° denuncias	514.641	538.658	514.705	520.907	528.689	356.468	421.414	501.956	523.287	543.616

*Nota: La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total al sumar con mayor número de decimales.*

# 3. Indicadores de accidentabilidad

2024



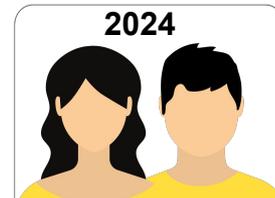
SUSESO  
Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

Gobierno de Chile

# ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE TRAYECTO MUTUALIDADES

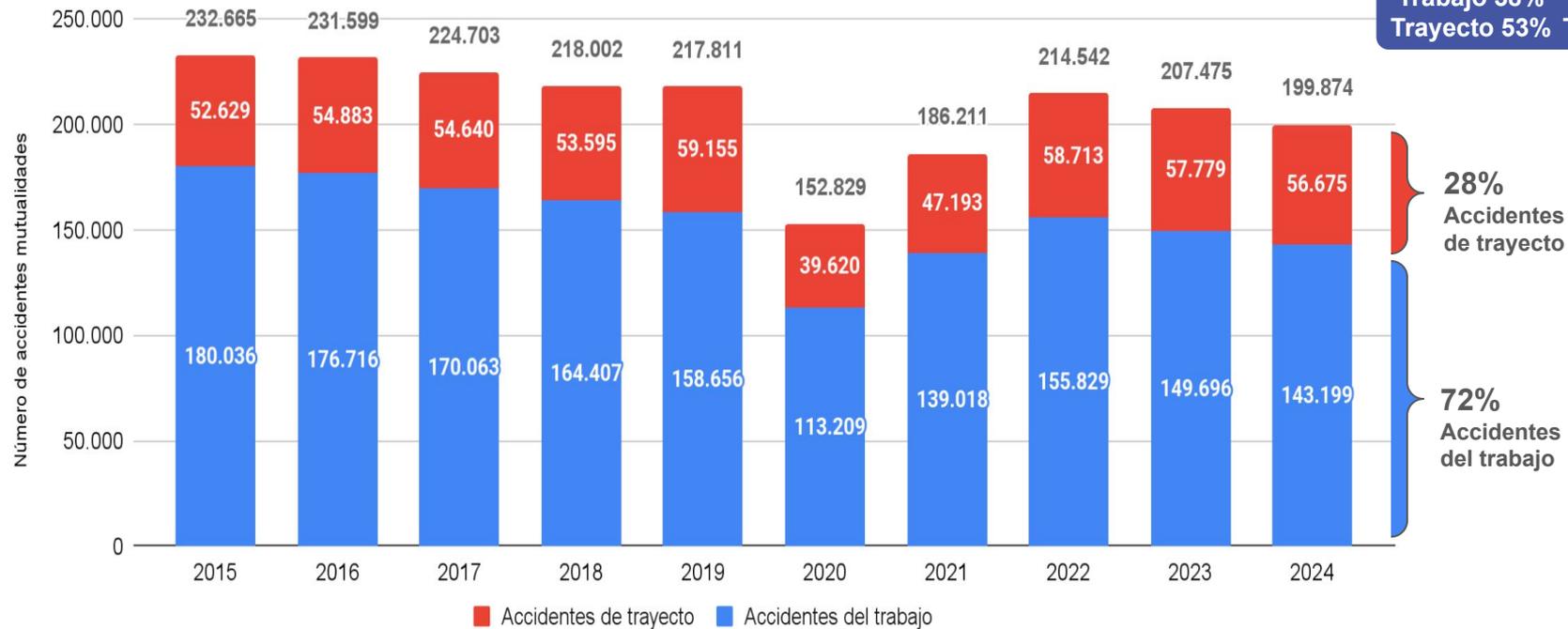
(con días perdidos)

2015 - 2024



2024

Trabajo 38% Trabajo 62%  
Trayecto 53% Trayecto 47%



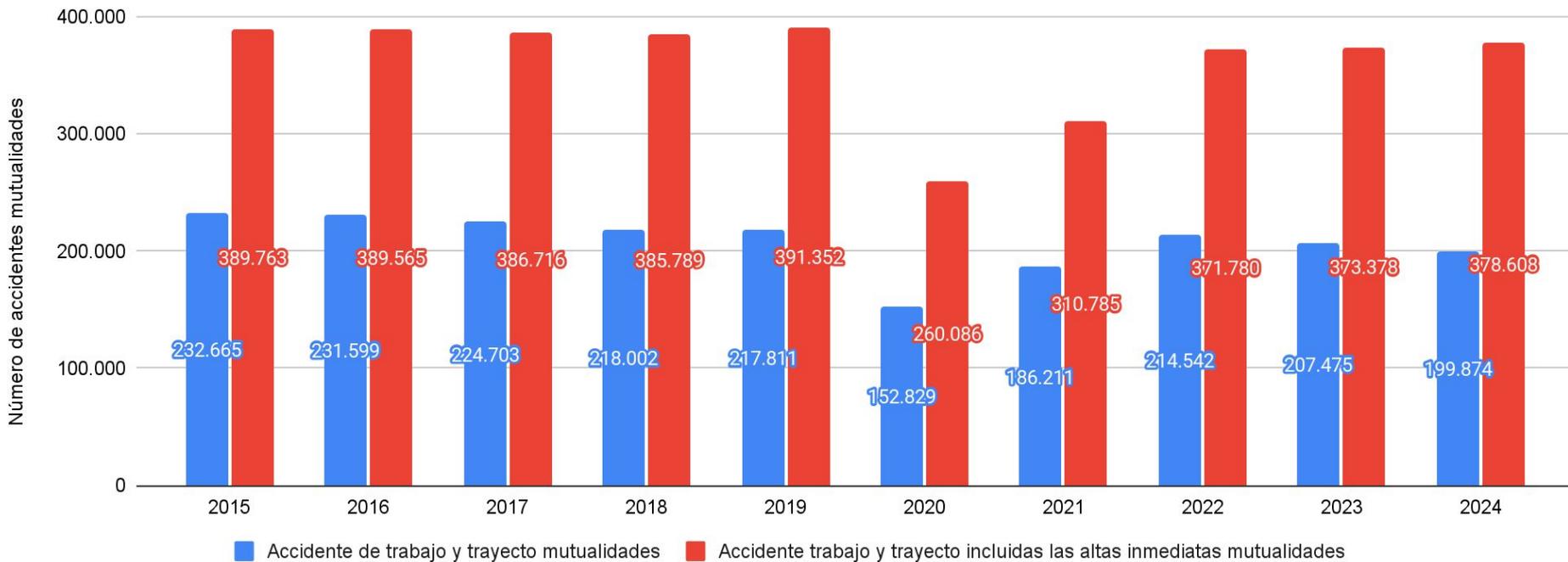
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE TRAYECTO

Incluidas las altas inmediatas (con y sin días perdidos)

Mutualidades

2015 - 2024



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

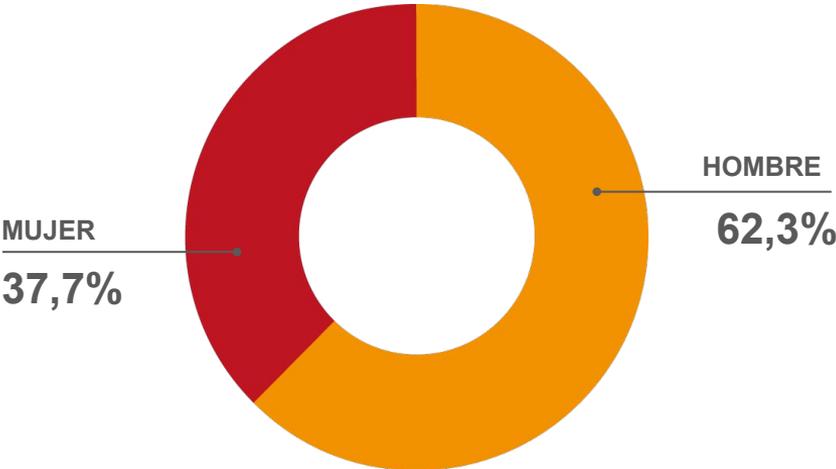
# ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGÚN SEXO Y TRAMO ETARIO EN MUTUALIDADES

(con días perdidos) (no incluye accidentes de trayecto)

2024

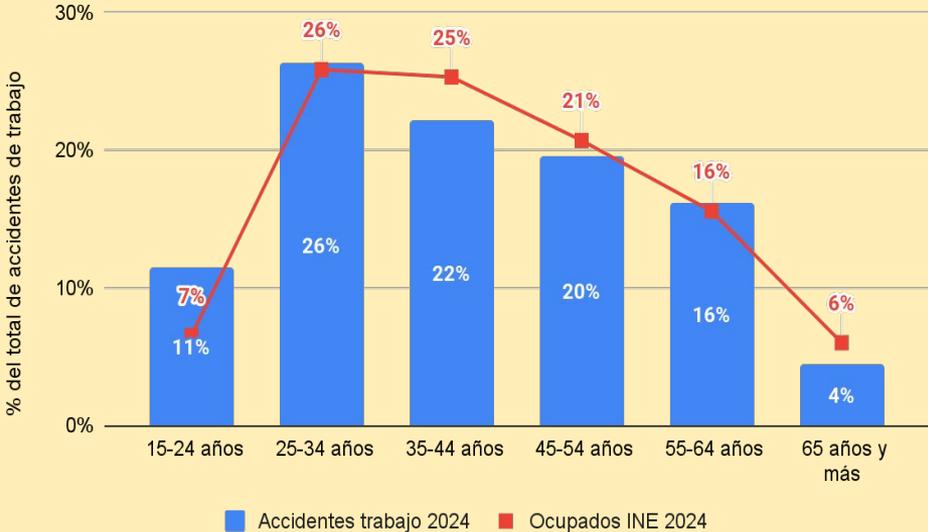
## Según sexo

% del total de accidentes del trabajo



N = 143.199

## Según tramo etario

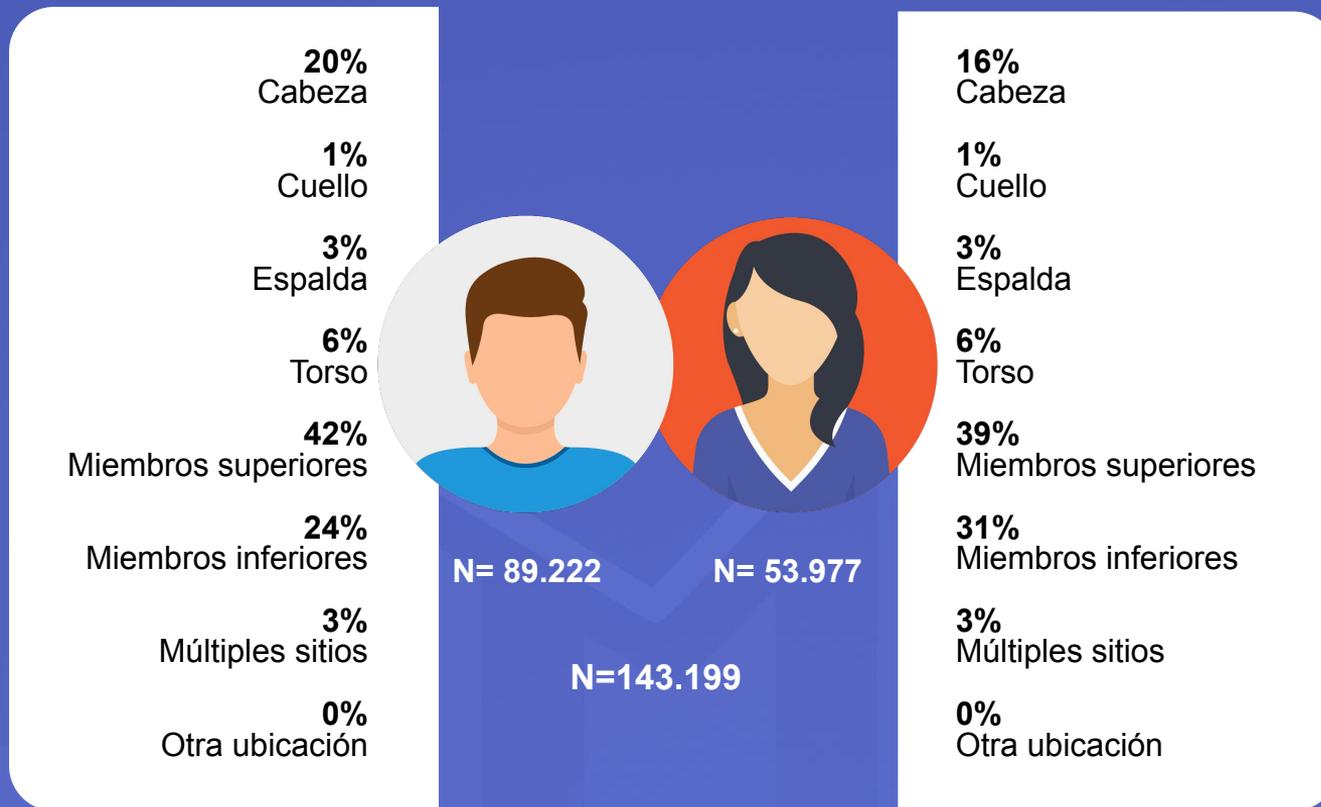


Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025, INE 2024

# LESIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

Según sexo y ubicación de la lesión (con días perdidos) (no incluye accidentes de trayecto)

2024



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

Nota: La suma de los porcentajes puede diferir de 100% por efecto de los decimales.

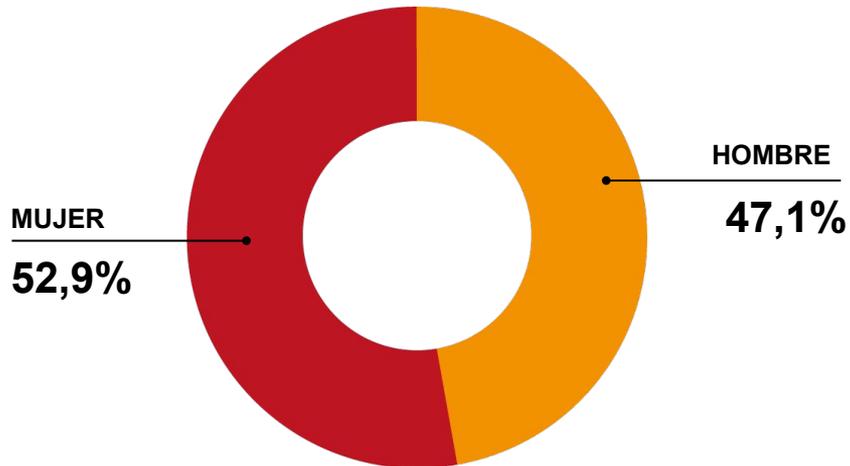
# ACCIDENTES DE TRAYECTO SEGÚN SEXO Y TRAMO ETARIO EN MUTUALIDADES

(con días perdidos)

2024

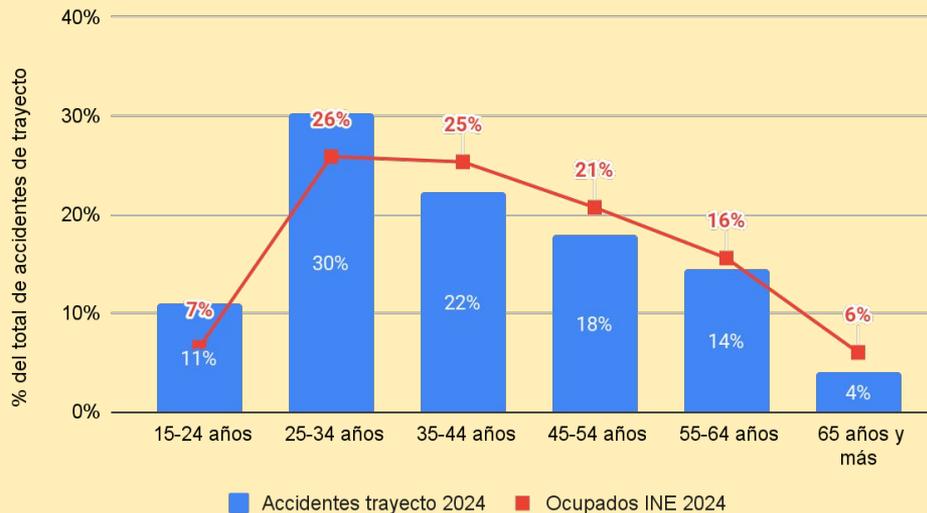
## Según sexo

% del total de accidentes de trayecto



N= 56.675

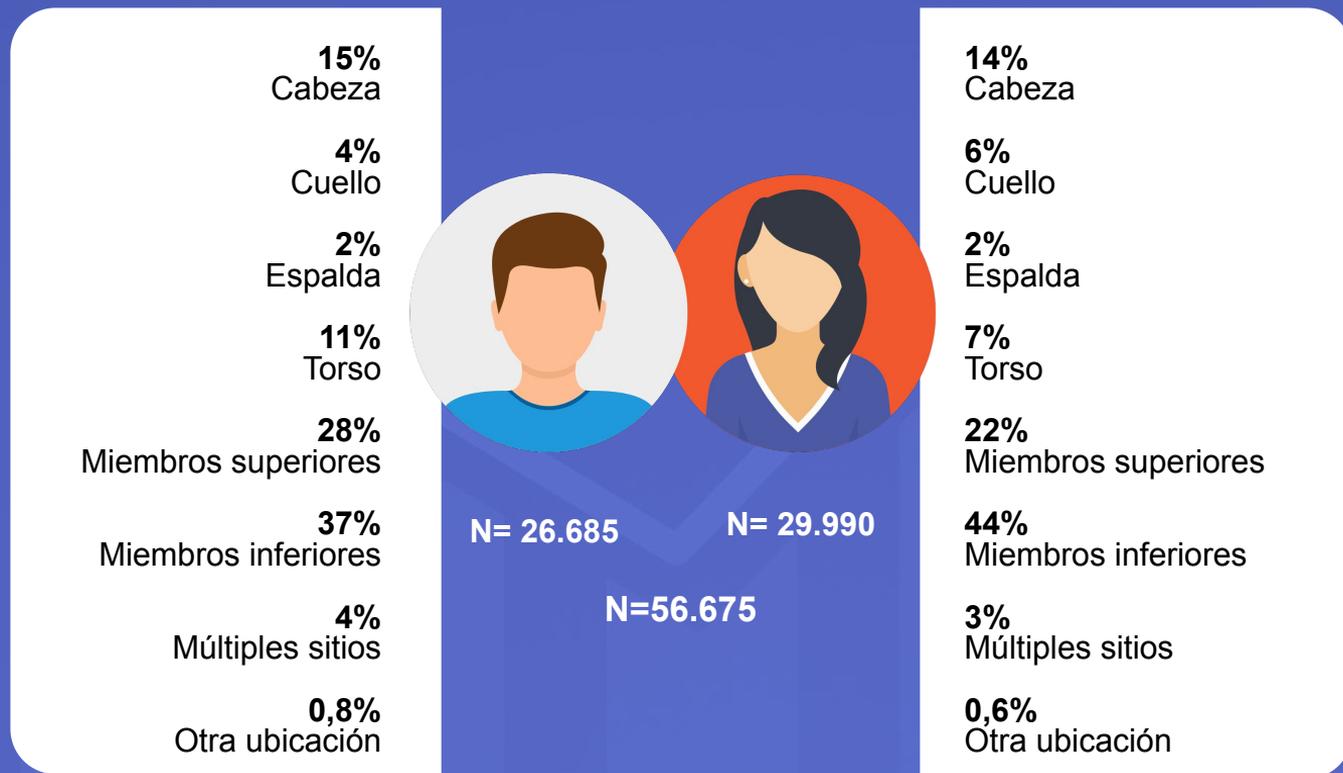
## Según tramo etario



# LESIONES POR ACCIDENTES DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES

Según sexo y ubicación de la lesión (con días perdidos)

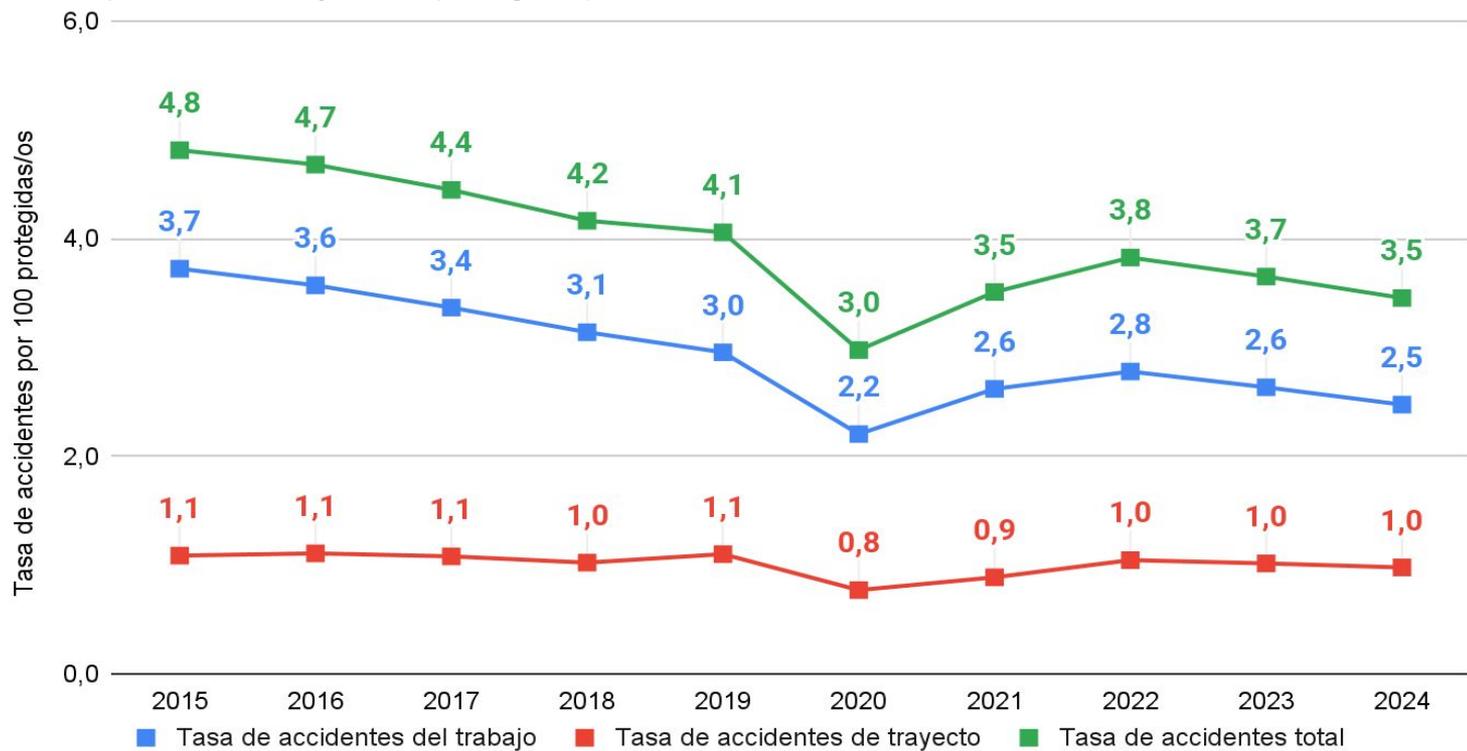
2024



*Nota: La suma de los porcentajes puede diferir de 100% por efecto de los decimales.*

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES

(por 100 personas trabajadoras protegidas) 2015 - 2024

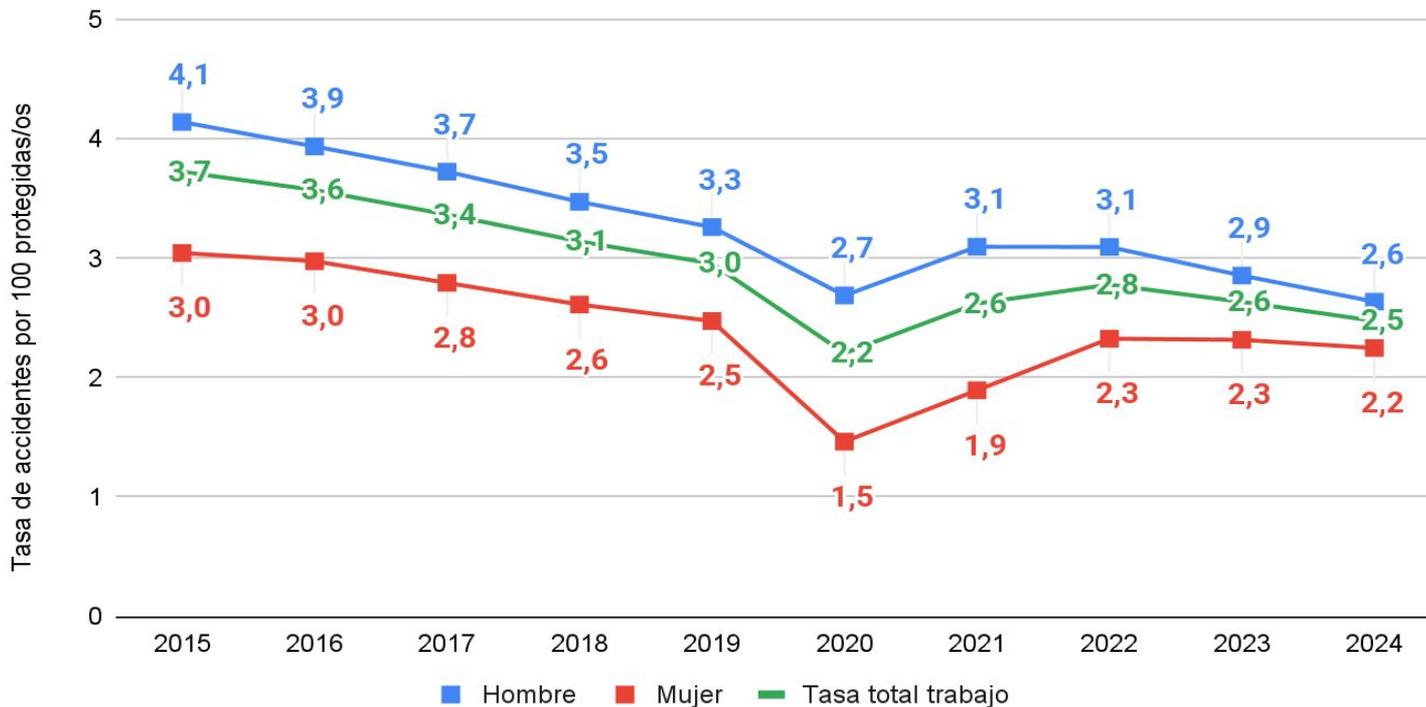


Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

Nota: Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales) / Personas protegidas mutuales \* 100

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES SEGÚN SEXO

(por 100 personas trabajadoras protegidas) 2015 – 2024

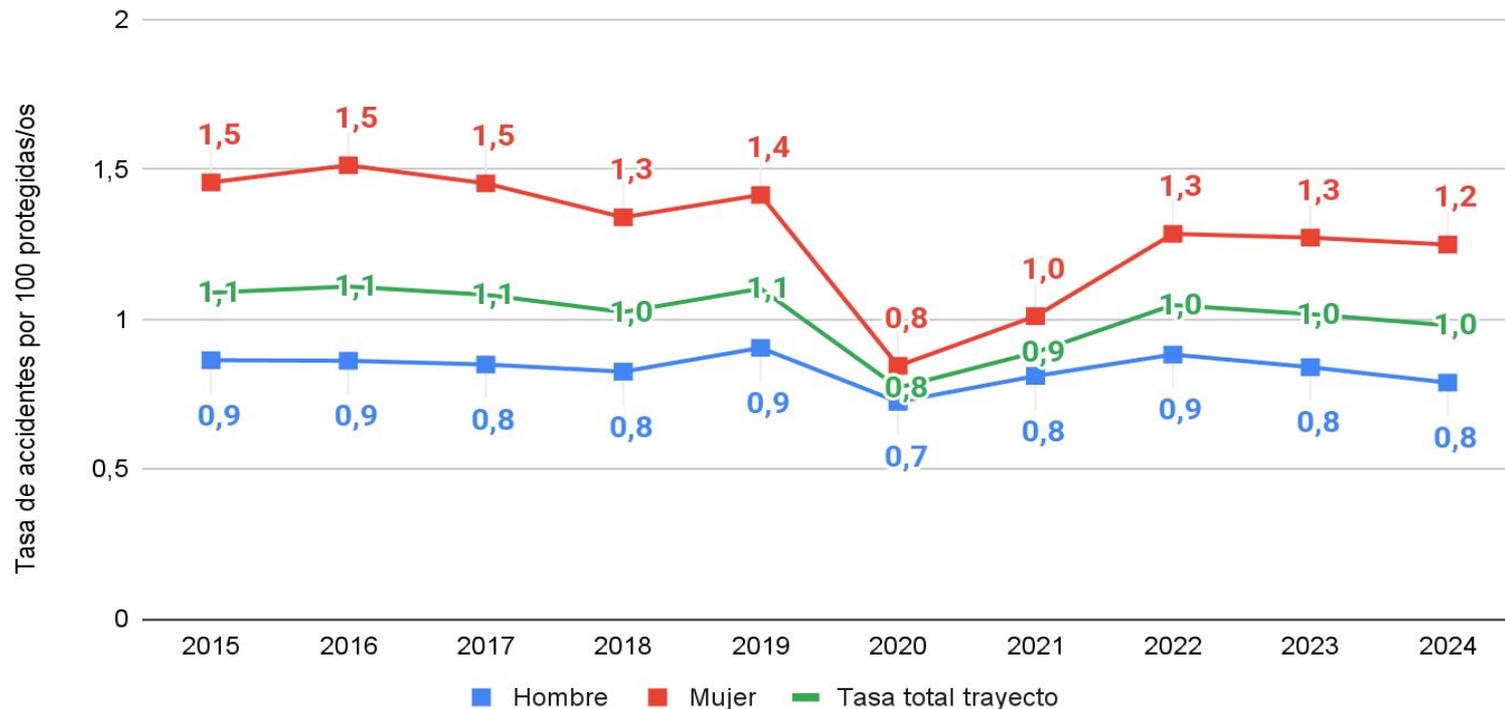


Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

Nota: Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales) / Personas protegidas mutuales \* 100

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES SEGÚN SEXO

(por 100 personas trabajadoras protegidas) 2015– 2024



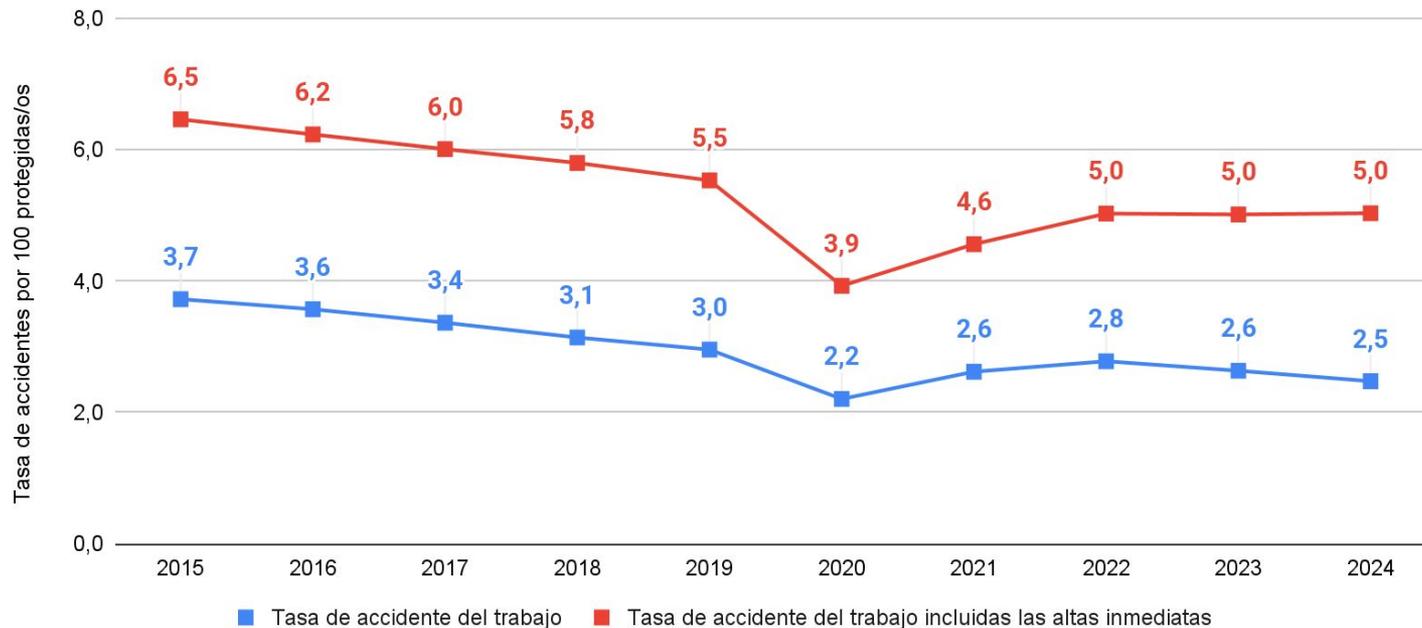
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

Nota: Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales) / Personas protegidas mutuales \* 100

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

(por 100 personas trabajadoras protegidas)  
con y sin altas inmediatas (No incluye accidentes de trayecto)

2015 – 2024



Notas: i) Tasa de accidente del trabajo= Accidentes de trabajo (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100, y ii) Tasa de accidente del trabajo con alta inmediata= accidentes de trabajo incluye alta inmediata(mutuales) / Personas protegidas mutuales \*100

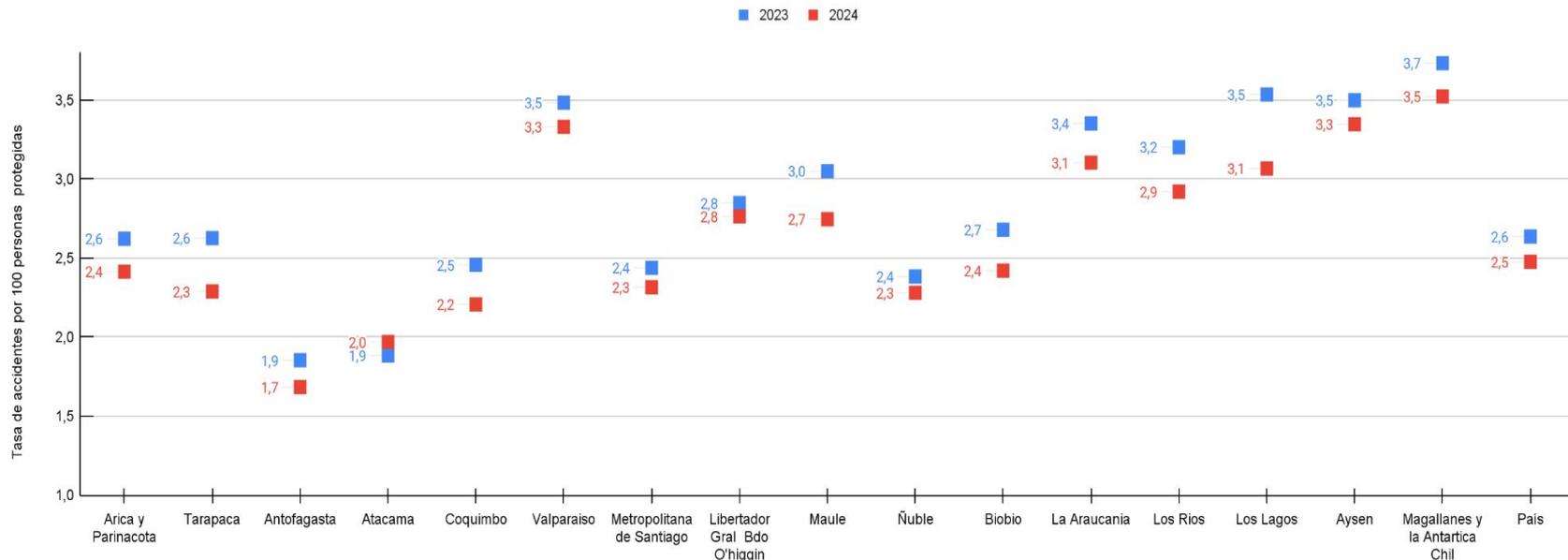
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

(por 100 personas trabajadoras protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

Distribución según región

2023 - 2024



Notas: i) Tanto la masa protegida como los accidentes corresponden a la región registrada por las empresas y que habitualmente corresponde a la de su casa matriz, la cual puede diferir de la ubicación de las faenas, y ii) Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

(por 100 personas trabajadoras protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

Distribución según actividad económica

2019 - 2024



Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación en pp 2024-2023
Industria Manufacturera	4,1	3,5	4,1	4,0	3,8	3,5	-0,3
Agricultura y pesca	3,9	3,7	4,0	3,7	3,5	3,3	-0,2
Transporte	3,8	3,3	3,5	3,5	3,3	3,1	-0,2
Comercio	3,3	2,4	2,8	3,1	2,9	2,8	-0,1
Construcción	3,7	3,2	3,9	3,6	3,1	2,8	-0,3
<b>Tasa promedio</b>	<b>3,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>2,5</b>	<b>-0,1</b>
Servicios	2,1	1,3	1,6	2,0	2,1	2,0	-0,1
EGA*	1,5	1,3	1,5	1,3	1,4	1,1	-0,3
Minería	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,0

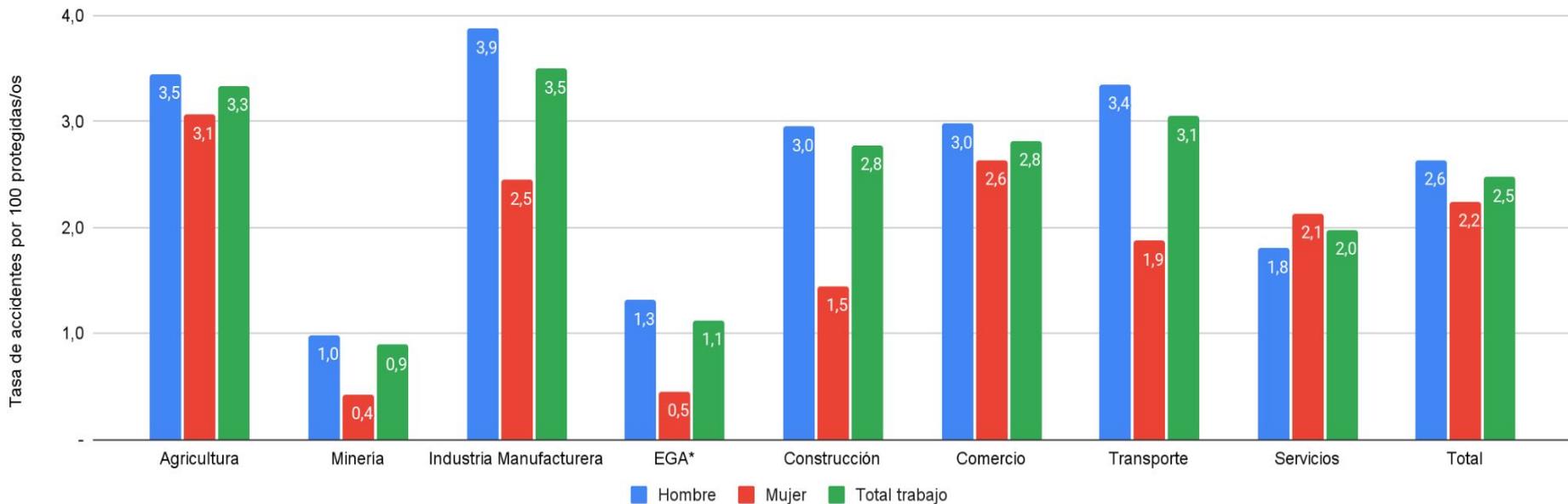
Notas: i) \*EGA: Electricidad, gas y agua y ii) Tasa de accidentabilidad= Accidentes del trabajo (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

(por 100 personas trabajadoras protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

Distribución según actividad económica

2024



Notas: i) \*EGA: Electricidad, gas y agua y ii) Tasa de accidentabilidad= Accidentes del trabajo (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100

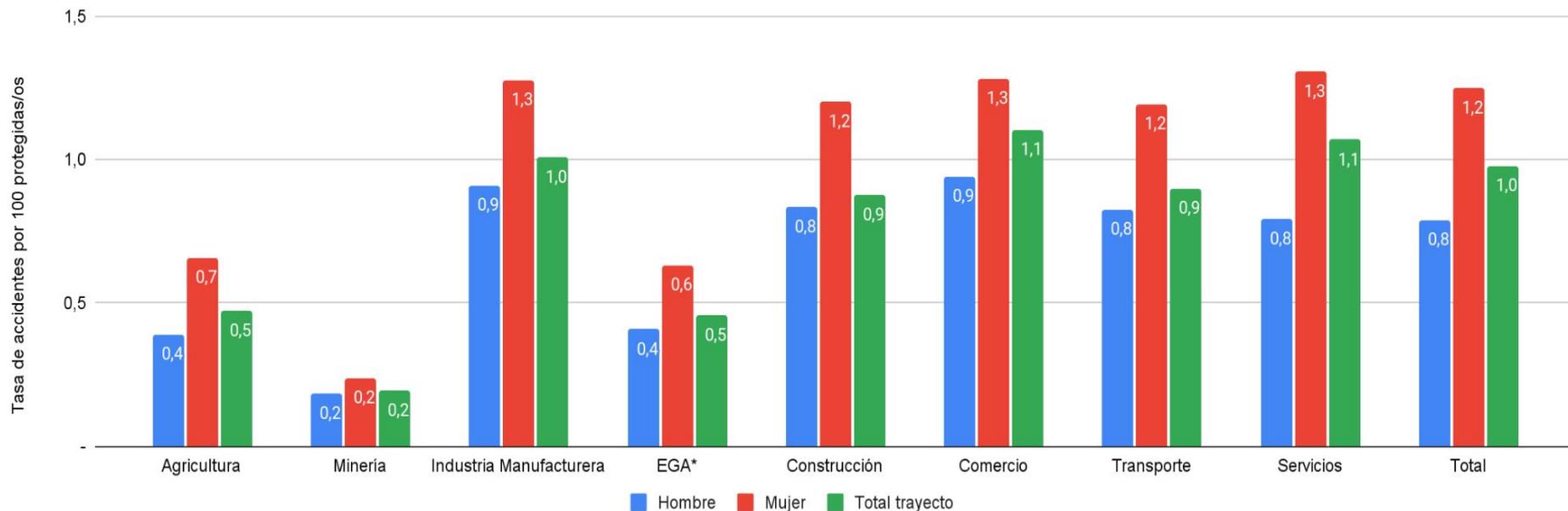
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES

(por 100 personas trabajadoras protegidas)

Distribución según actividad económica

2024



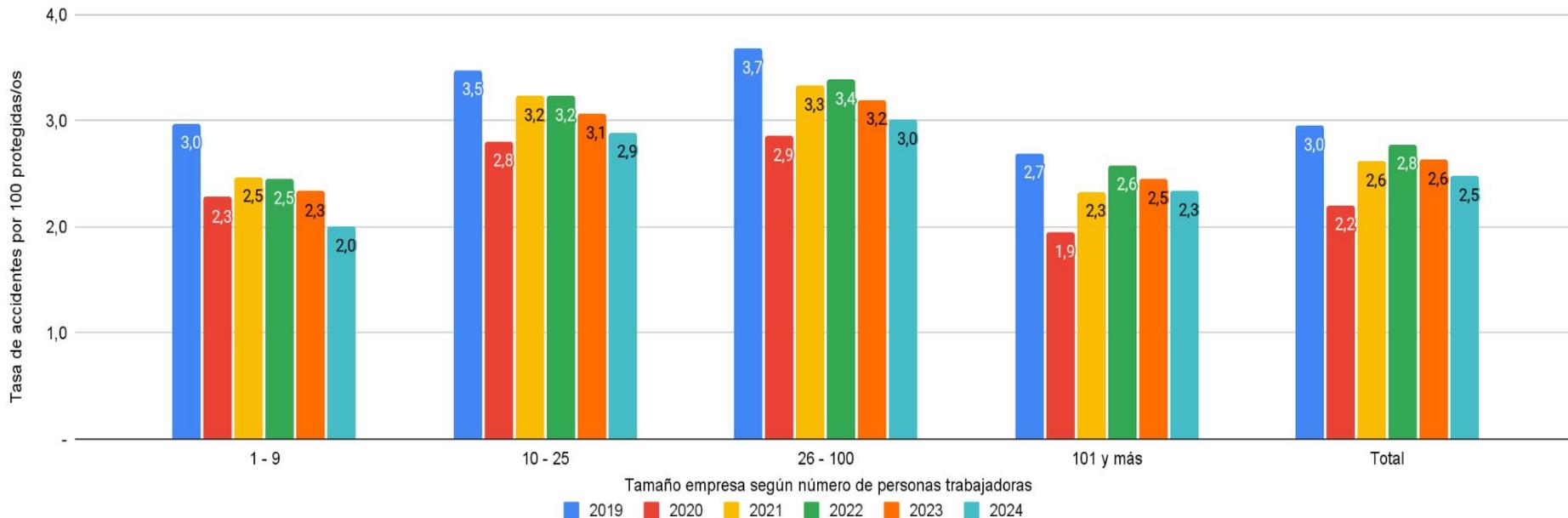
Notas: i) \*EGA: Electricidad, gas y agua, ii) Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA

(por 100 personas trabajadoras protegidas) - (No incluye accidentes de trayecto)

2019 - 2024



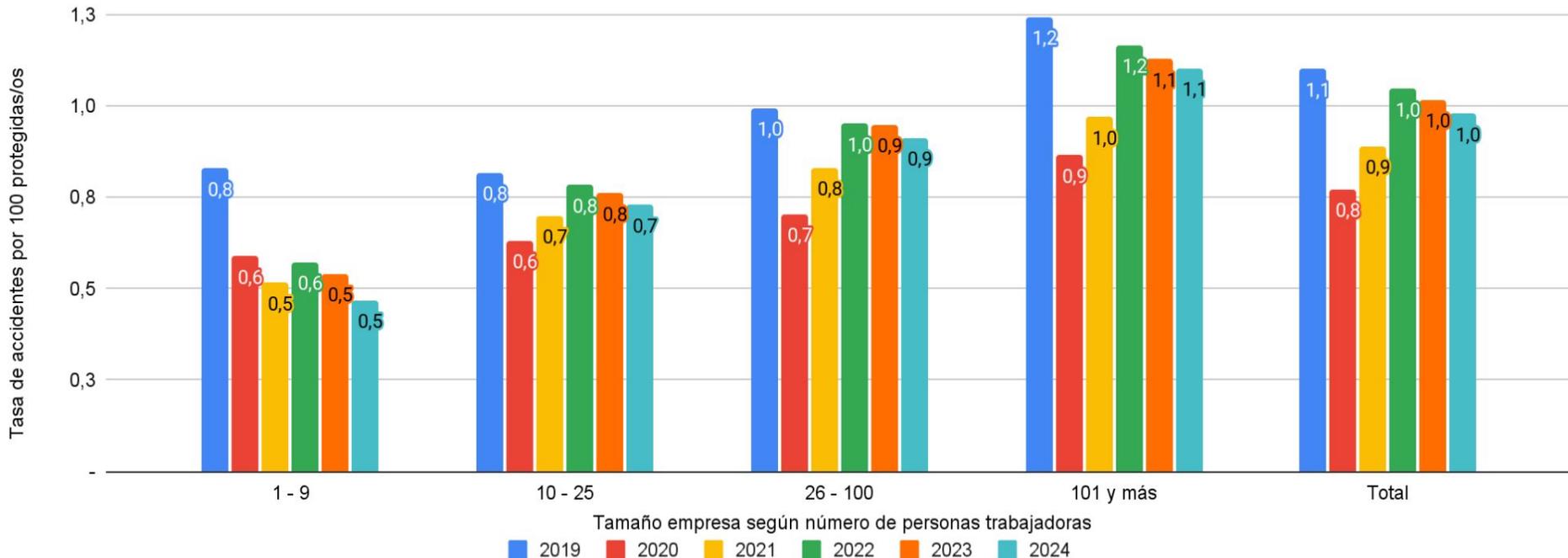
Nota: Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# TASA DE ACCIDENTABILIDAD POR ACCIDENTES DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA

(por 100 personas trabajadoras protegidas)

2019 - 2024



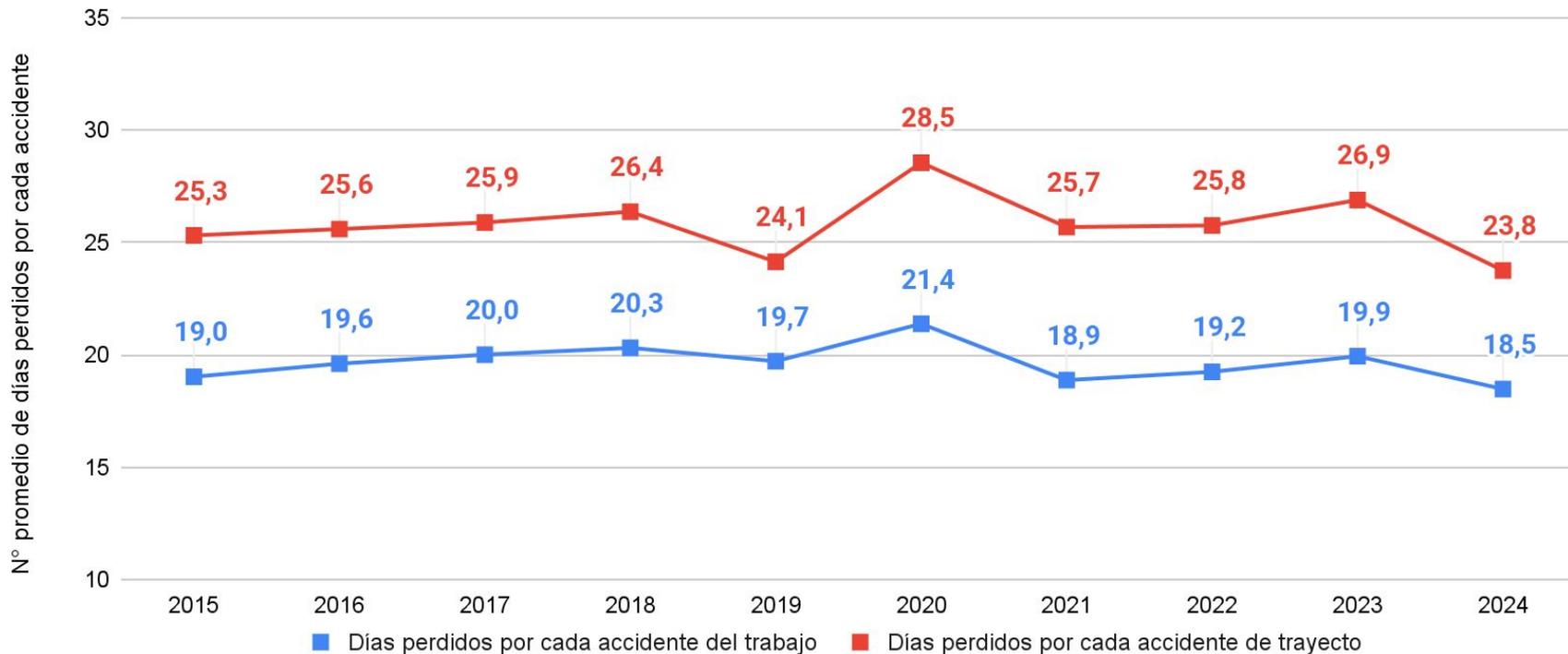
Nota: Tasa de accidentabilidad= Accidentes (mutuales)/ Personas protegidas mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# NÚMERO PROMEDIO DE DÍAS PERDIDOS POR CADA ACCIDENTE EN MUTUALIDADES

Accidentes del trabajo y de trayecto

2015 - 2024



Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# NÚMERO PROMEDIO DE DÍAS PERDIDOS POR CADA ACCIDENTE DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

(No incluye accidentes de trayecto)

Distribución según actividad económica

2019 – 2024



Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2024 - 2023
Minería	38,3	36,7	32,1	34,2	37,4	35,1	-6%
Transporte	25,5	27,5	24,0	25,6	26,3	23,9	-9%
EGA*	22,3	23,5	19,6	24,8	21,3	21,8	2%
Construcción	23,0	23,7	19,6	20,7	23,2	21,6	-7%
Agricultura y pesca	21,5	21,2	21,5	21,0	23,7	21,2	-10%
Industria Manufacturera	21,7	21,7	20,1	20,9	21,4	20,5	-4%
<b>Días promedio</b>	<b>19,7</b>	<b>21,4</b>	<b>18,9</b>	<b>19,2</b>	<b>19,9</b>	<b>18,5</b>	<b>-7%</b>
Servicios	17,3	19,7	17,1	17,4	17,6	16,4	-7%
Comercio	16,0	17,9	15,6	16,2	16,4	15,7	-4%

Nota: \*EGA: Electricidad, gas y agua

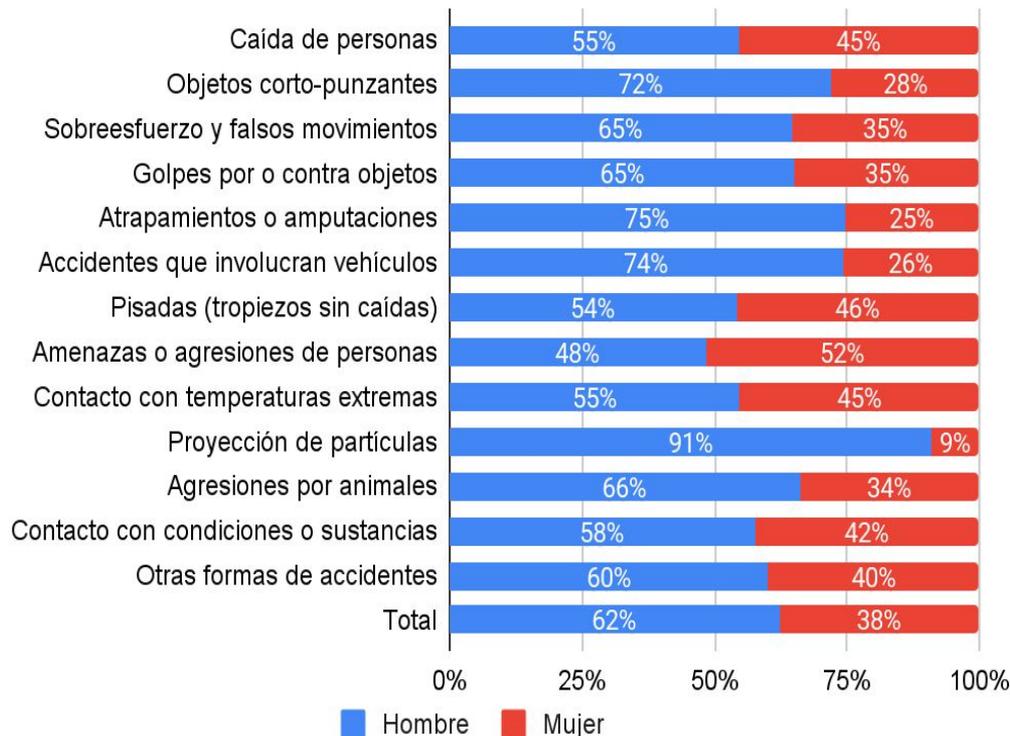
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# FORMA DEL ACCIDENTE

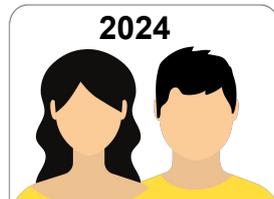
## ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES

### 2024

Forma del accidente



Nº	%
49.411	35%
23.780	17%
11.403	8%
10.350	7%
6.693	5%
6.689	5%
6.674	5%
6.499	5%
4.481	3%
4.364	3%
3.053	2%
1.849	1%
7.953	6%
143.199	100%



2024

38%

62%

- a) Físicas, químicas o biológicas.
- b) Picaduras de insectos, contacto con corriente eléctrica, otras formas de accidentes.
- Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, según el "Clasificación de Agentes Materiales de la OIT"

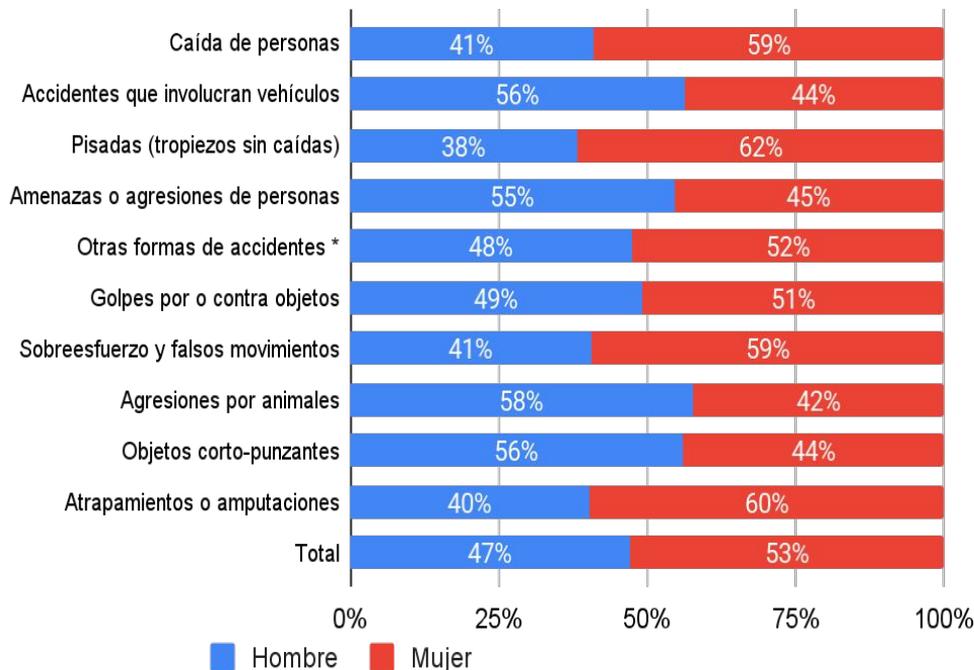
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# FORMA DEL ACCIDENTE

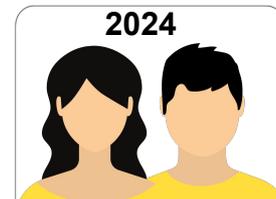
## ACCIDENTES DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES

### 2024

Forma del accidente



N°	%
23.842	42%
15.722	28%
3.781	7%
2.736	5%
3.211	6%
1.954	3%
1.939	3%
1.379	2%
1.230	2%
881	2%
56.675	100%



2024

38%

62%

\*Otras formas de accidentes:  
Proyección de partículas,  
Contacto con condiciones o  
sustancias físicas, químicas o  
biológicas, Contacto con  
temperaturas extremas,  
Contacto con corriente eléctrica y  
Picaduras de insectos.

Este indicador desagrega los  
accidentes distribuidos por la  
forma o manera en que el objeto  
o la sustancia en cuestión  
entraron en contacto con la  
persona afectada, según el  
"Clasificación de Agentes  
Materiales de la OIT"

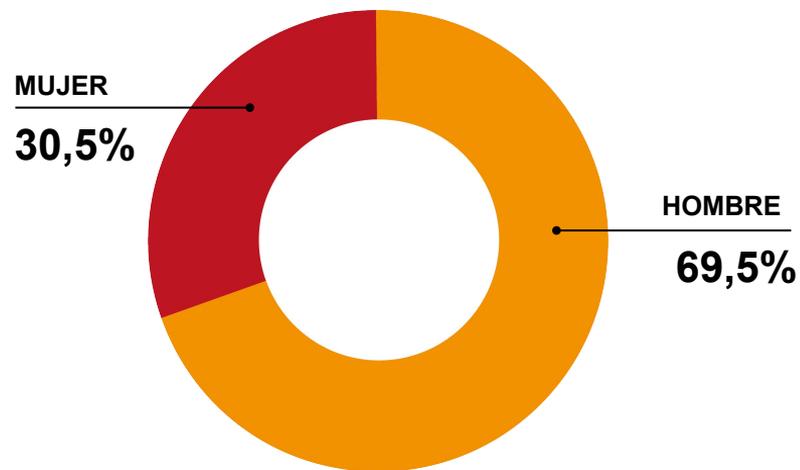
# ACCIDENTES DE TRAYECTO EN MUTUALIDADES CON BICICLETAS/SCOOTERS INVOLUCRADOS Y SEGÚN SEXO 2024

## Accidentes de Trayecto: Bicicleta y/o Scooter



## Según sexo

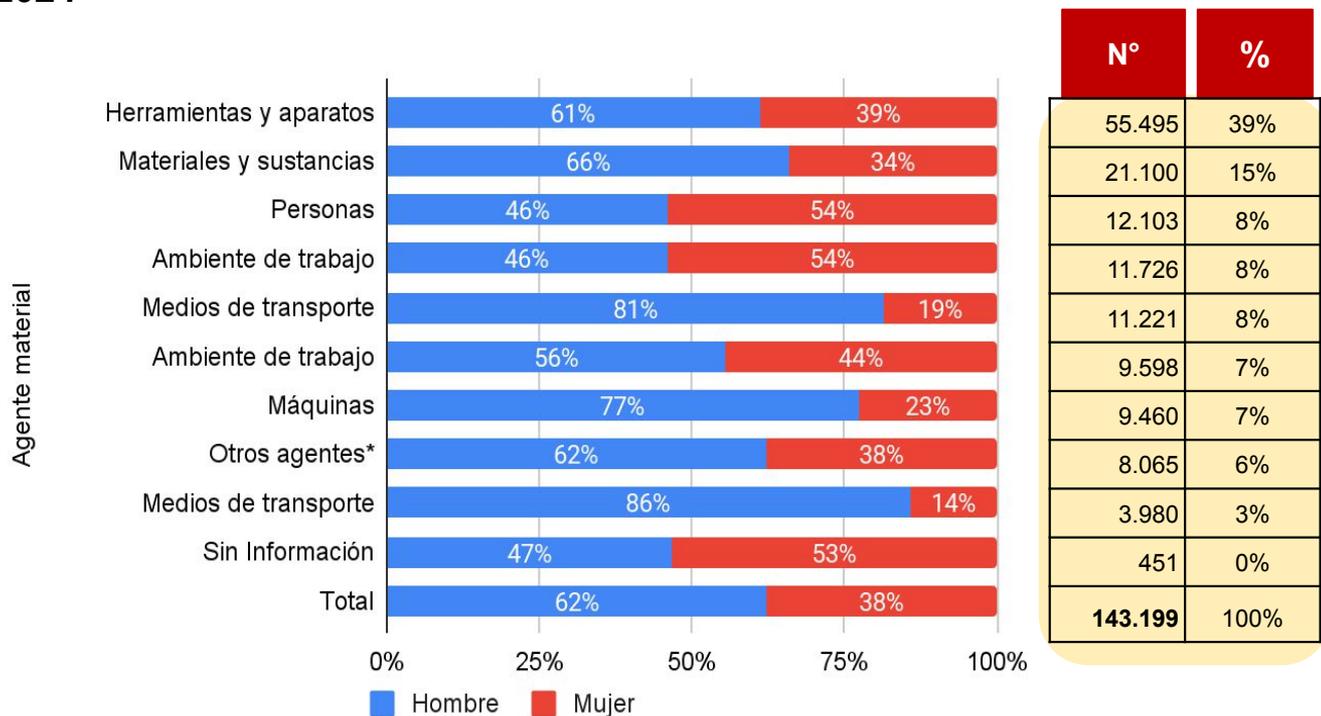
% Accidentes de trayecto que involucran bicicletas o scooter



# ACCIDENTES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES SEGÚN AGENTES MATERIALES

(no incluye trayecto)

2024



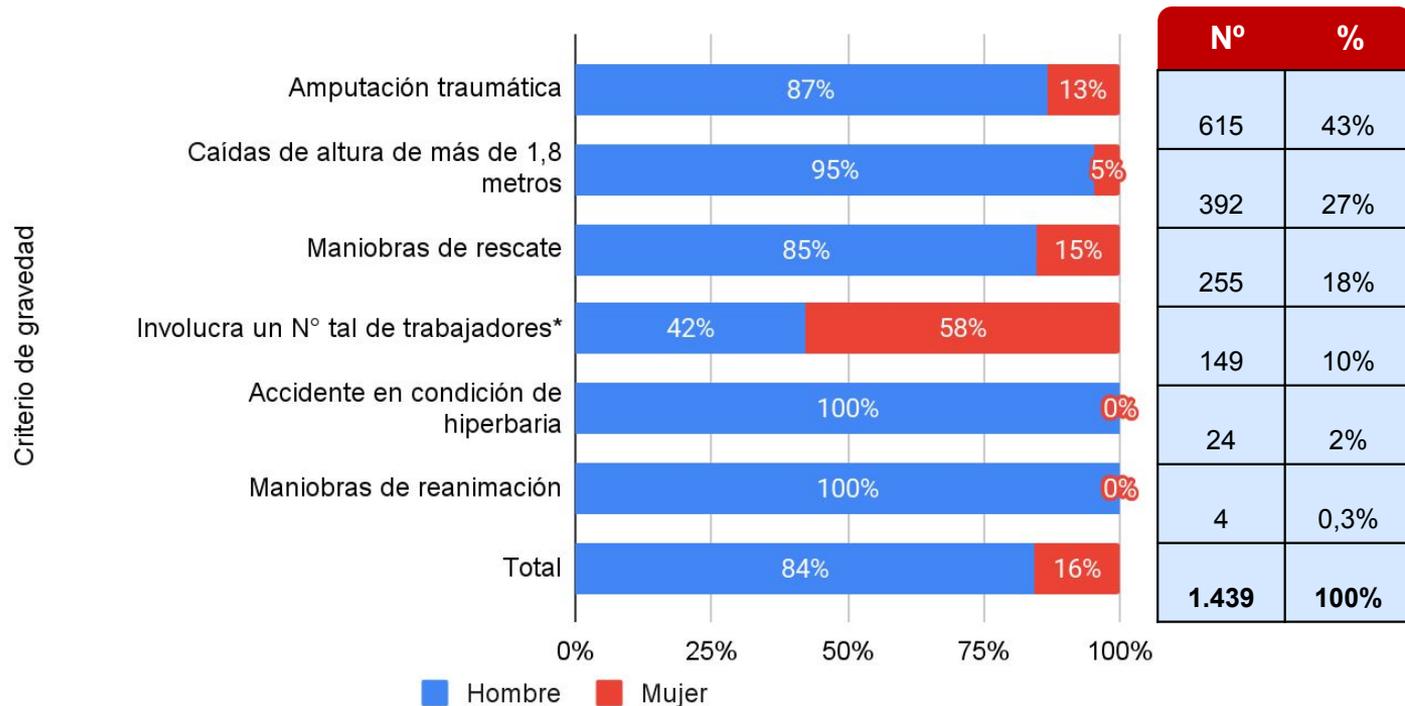
\* Otros agentes: Incluye Aparatos de izar, Animales, Ambiente de trabajo subterráneo y Otros medios de transporte

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ACCIDENTES DEL TRABAJO GRAVES EN MUTUALIDADES SEGÚN CRITERIO DE GRAVEDAD

(No incluye trayecto)

2024



Del total de accidentes del trabajo registrados en las mutualidades (143.199), el 1% correspondió a accidentes del trabajo graves (1.439 casos)

Nota: \*Involucra un N° tal de trabajadores/as que afectan el desarrollo normal de la faena

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# 4. Accidentes fatales

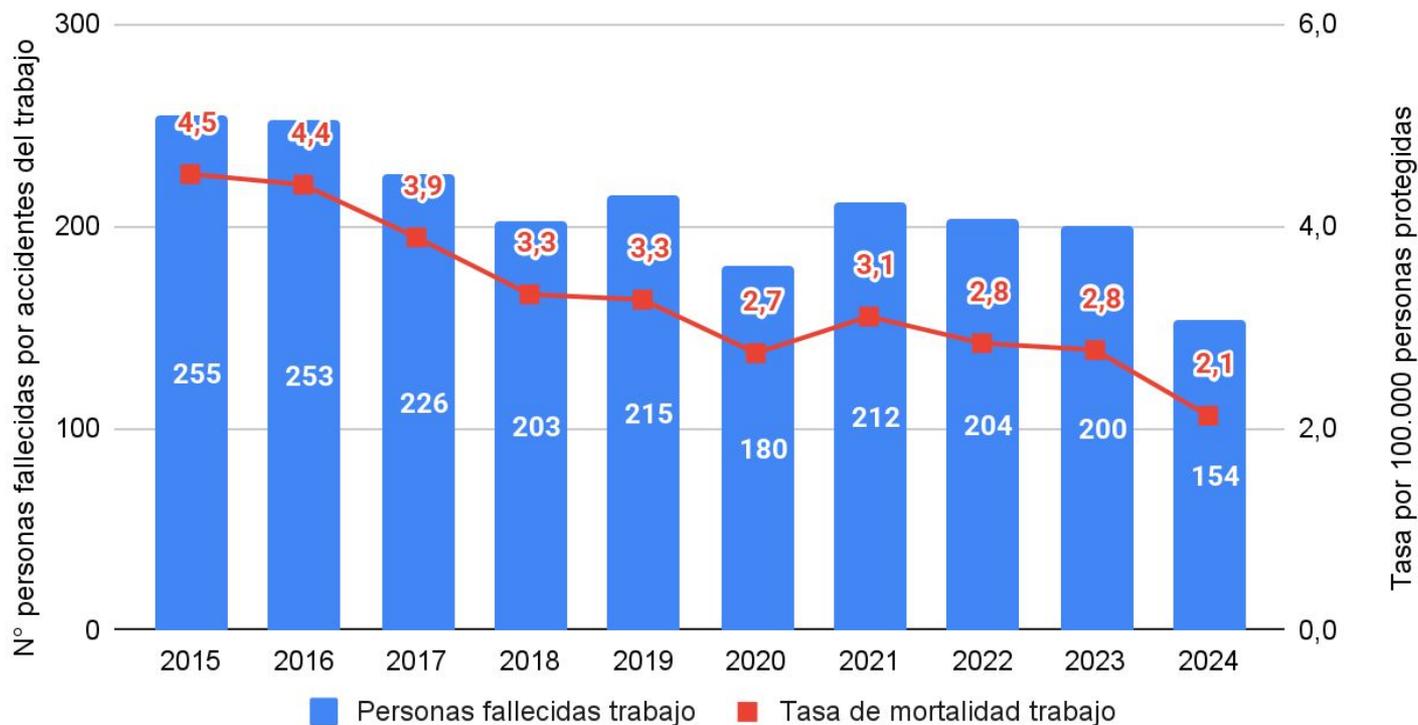
2024



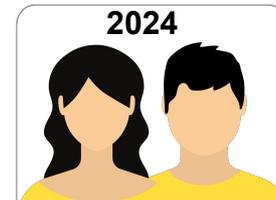
# NÚMERO Y TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Tasa por 100.000 personas trabajadoras protegidas) (No incluye accidentes de trayecto)

Mutualidades e ISL 2015 – 2024



Tasa por 100.000 personas protegidas



2024

5%  
N=8

95%  
N= 146

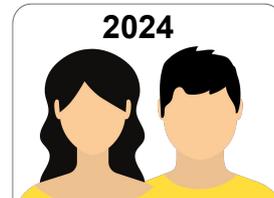
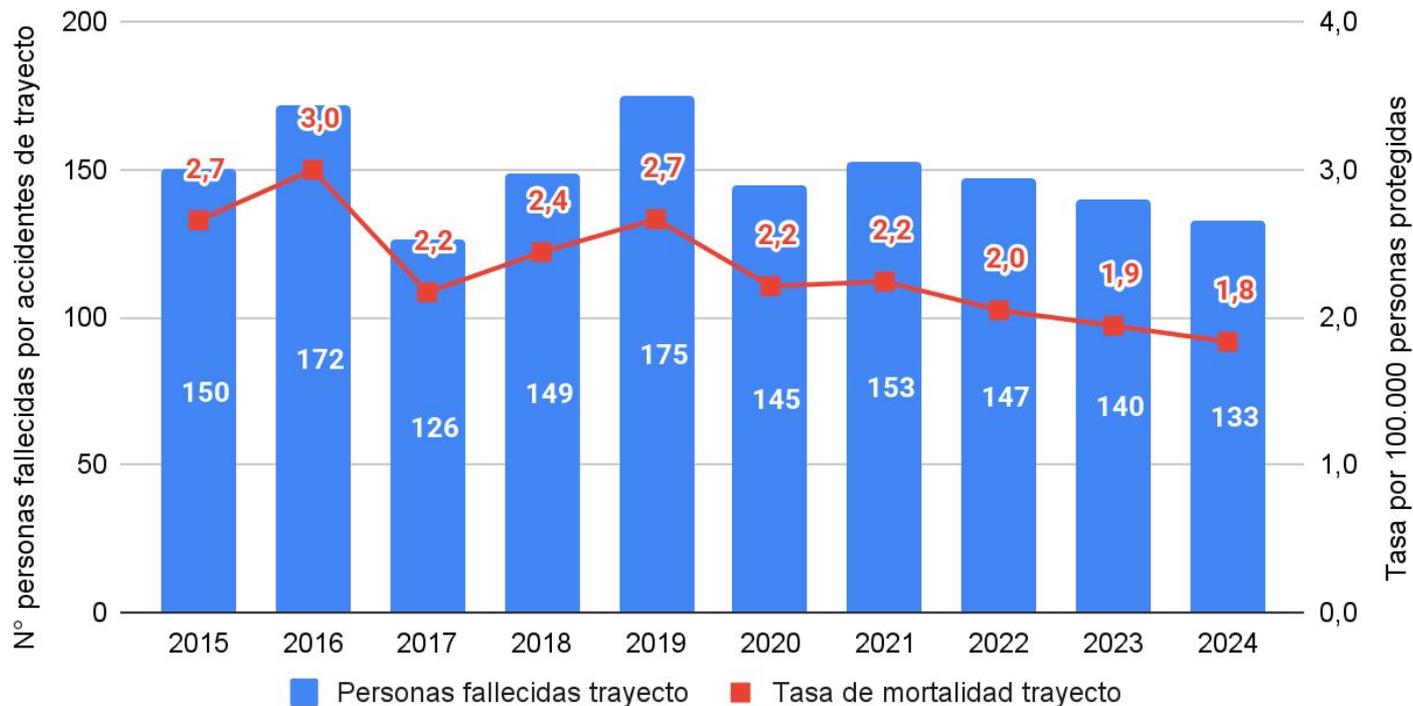
Nota: Tasa de mortalidad trabajo= (Nº de personas fallecidas del trabajo /Nº promedio de personas trabajadoras protegidas) x 100.000.

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 24/04/2025

# NÚMERO Y TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRAYECTO

(Tasa por 100.000 personas protegidas)

Mutualidades e ISL 2015 – 2024



2024

17%  
N=22

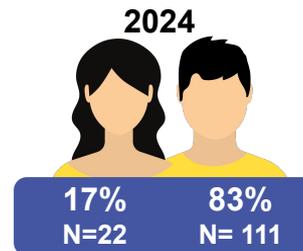
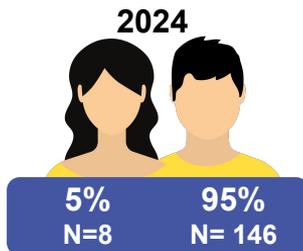
83%  
N= 111

Nota: Tasa de mortalidad trayecto= (Nº de personas fallecidas de trayecto / Nº promedio de personas trabajadoras protegidas) x 100.000.

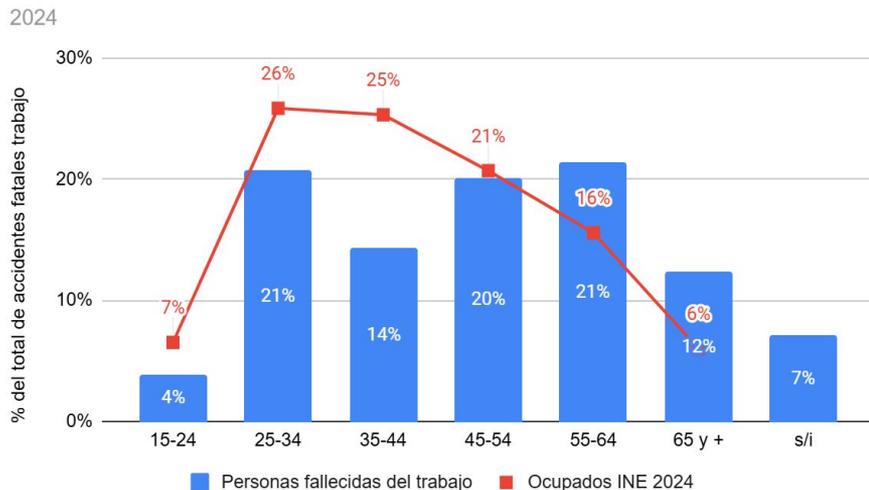
Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 24/04/2025

# CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS INVOLUCRADAS SEGÚN TRAMO ETARIO

Mutualidades e ISL 2024



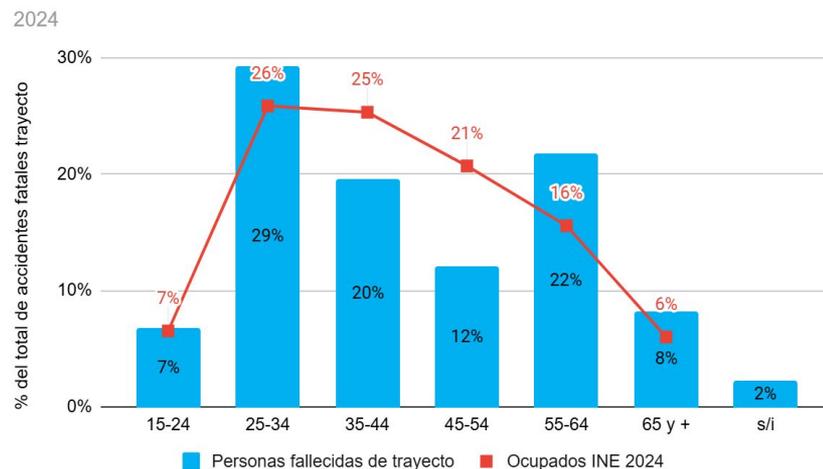
## Personas fallecidas por accidentes del trabajo



N° fallecidos trabajo = 154

Nota: 7% de los casos (11 casos) se encuentran sin clasificación de edad.

## Personas fallecidas por accidentes de trayecto



N° fallecidos trayecto= 133

Nota: 2% de los casos (3 casos) se encuentran sin clasificación de edad.

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 24/04/2025, INE 2024

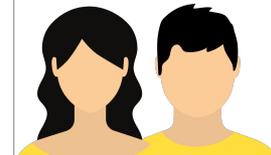
# TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

(No incluye accidentes de trayecto) (Tasa por 100.000 personas protegidas)

Mutualidades e ISL

2019 - 2024

2024



5%  
N=8

95%  
N=146

Tasa accidentabilidad trabajo Mutuales e ISL	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación en pp 2024-2023
Transportes y Comunicaciones	13,0	9,5	13,4	13,2	11,0	8,8	-2,2
Minería	7,7	10,4	4,5	8,5	7,4	6,3	-1,1
Agricultura y Pesca	9,0	8,3	5,5	9,4	7,2	5,7	-1,5
Construcción	6,0	5,4	6,3	4,9	5,3	5,0	-0,3
EGA*	6,0	0,0	8,6	5,5	5,3	2,6	-2,7
<b>Total</b>	<b>3,3</b>	<b>2,7</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1</b>	<b>-0,7</b>
Industria Manufacturera	3,1	4,0	3,9	2,7	4,3	2,1	-2,2
Comercio	1,2	1,2	2,3	1,2	1,4	1,3	-0,1
Servicios	1,1	0,8	0,9	0,8	0,9	0,6	-0,3

\*Notas: i) EGA: Electricidad, gas y agua. En 2020 no se registraron accidentes fatales en esta actividad económica, y ii) Las cifras presentadas del sector económico "Minería" no coinciden necesariamente con las cifras de fatalidades del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) pues en este cuadro se consideran las fatalidades ocurridas a personas trabajadoras protegidas por la Ley N° 16.744, donde las entidades empleadoras donde laboran se clasifican en la actividad económica, según el código CIU donde concentren el mayor número de personas trabajadoras, en cambio en el caso de SERNAGEOMIN se registran todas las fatalidades ocurridas en "faenas" mineras sin que necesariamente la empresa a la que pertenece la persona trabajadora pertenezca a una empresa cuyo CIU corresponda a Minería.

Fuente: SISESAT-SUSESO actualizado al 24/04/2025

# ACCIDENTES FATALES DEL TRABAJO EN MUTUALIDADES E ISL

(No incluye trayecto)

2024

## CON PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULO



76%

N=58

TRANSITO TERRESTRE  
(Vía pública)



20%

N=15

FAENA



4%

N=3

TRANSPORTE AÉREO Y  
MARÍTIMO

2024



5%  
N=8

95%  
N=146

CON  
PARTICIPACIÓN  
DE VEHÍCULO

49%

N = 76

6 Mujeres

70 Hombres

SIN  
PARTICIPACIÓN  
DE VEHÍCULO

51%

N = 78

2 Mujeres

76 Hombres

Del total de accidentes fatales con participación de vehículo, un 20% (15 personas trabajadoras fallecidas) corresponden a casos de atropello (1 mujer y 14 hombres).

# ACCIDENTES DEL TRABAJO FATALES EN MUTUALIDADES E ISL SIN PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULOS

(No incluye trayecto)

**2024**

Forma del accidente	Hombres	Mujeres	Total	%
Caída de personas	30		30	38%
Atrapamientos o amputaciones	14	1	15	19%
Golpes por o contra objetos	11		11	14%
Contacto con temperaturas extremas	5	1	6	8%
Contacto con corriente eléctrica	5		5	6%
Otras formas de accidentes	4		4	5%
Contacto con condiciones o sustancias físicas, químicas o biológicas	4		4	5%
Sobreesfuerzo y falsos movimientos	2		2	3%
Amenazas o agresiones de personas	1		1	1%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

# 5. Denuncias de Enfermedades Profesionales

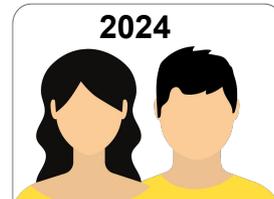
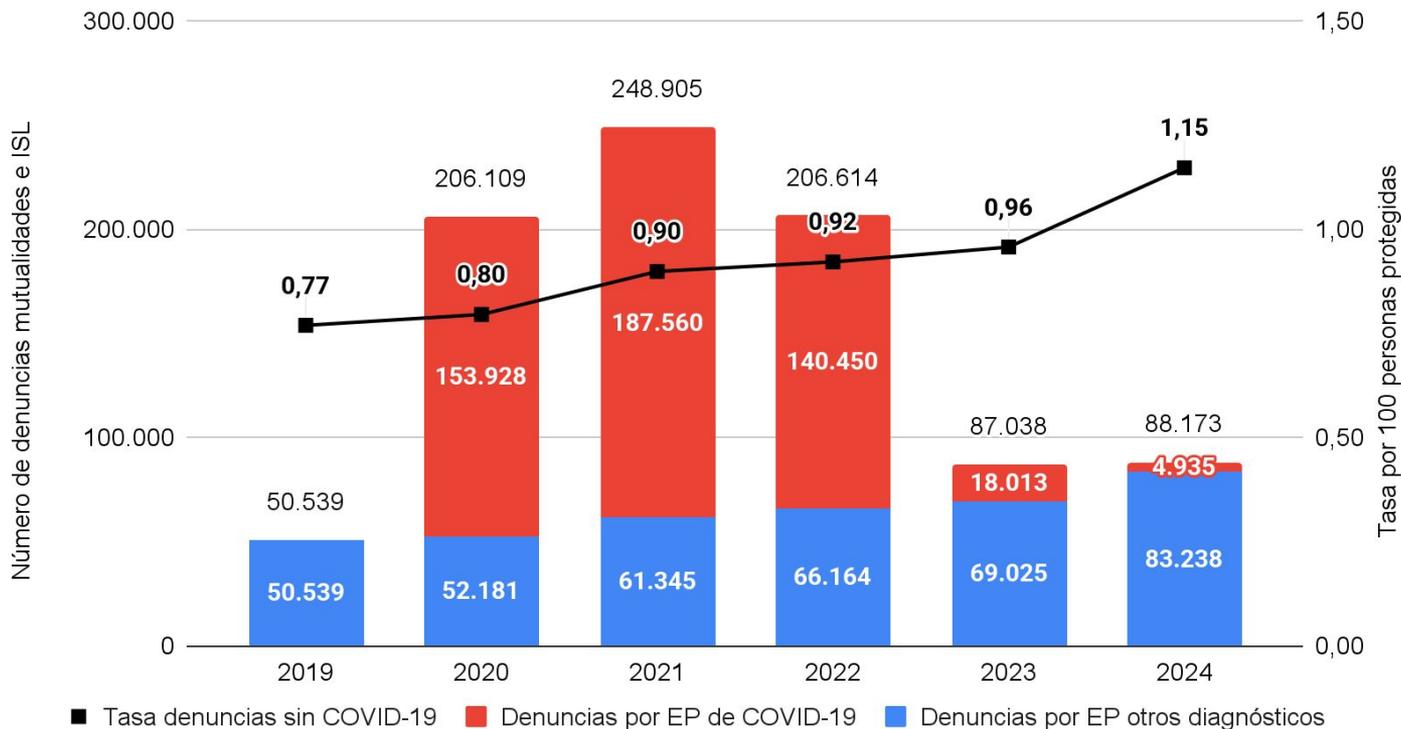
2024



# DENUNCIAS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Número de denuncias mutualidades e ISL (tasa cada 100 personas trabajadoras protegidas)

2019-2024



2024

65%

N=57.132

35%

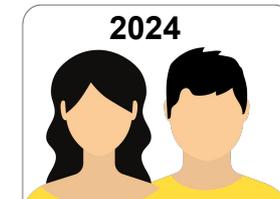
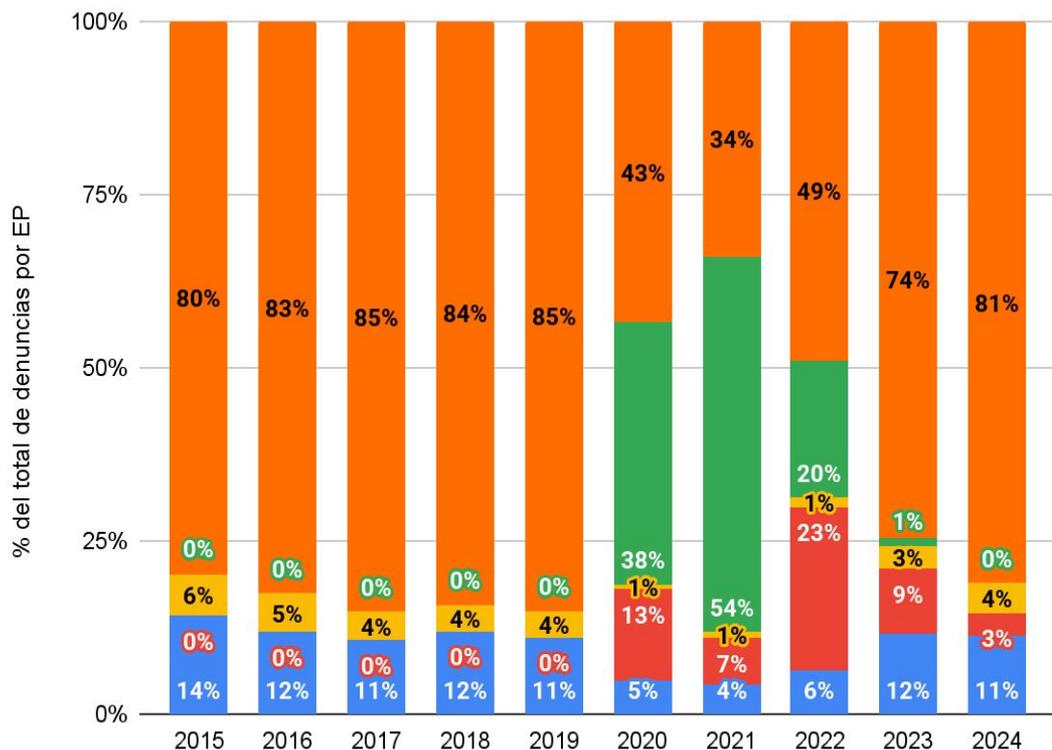
N= 31.041

De las 83.238 denuncias del año 2024, un 13% están vinculadas a ley Karin

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# CALIFICACIÓN DE DENUNCIAS

Mutualidades e ISL 2015-2024



2024

65% N=57.132  
35% N= 31.041

- Enfermedad Común
- COVID - Contacto estrecho
- Enfermedad laboral con alta Inmediata
- COVID19 Laborales\*
- Enfermedad Profesional

\* COVID19 laborales = COVID19 confirmados+COVID19 sospechosos.

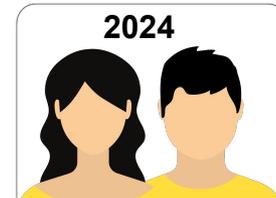
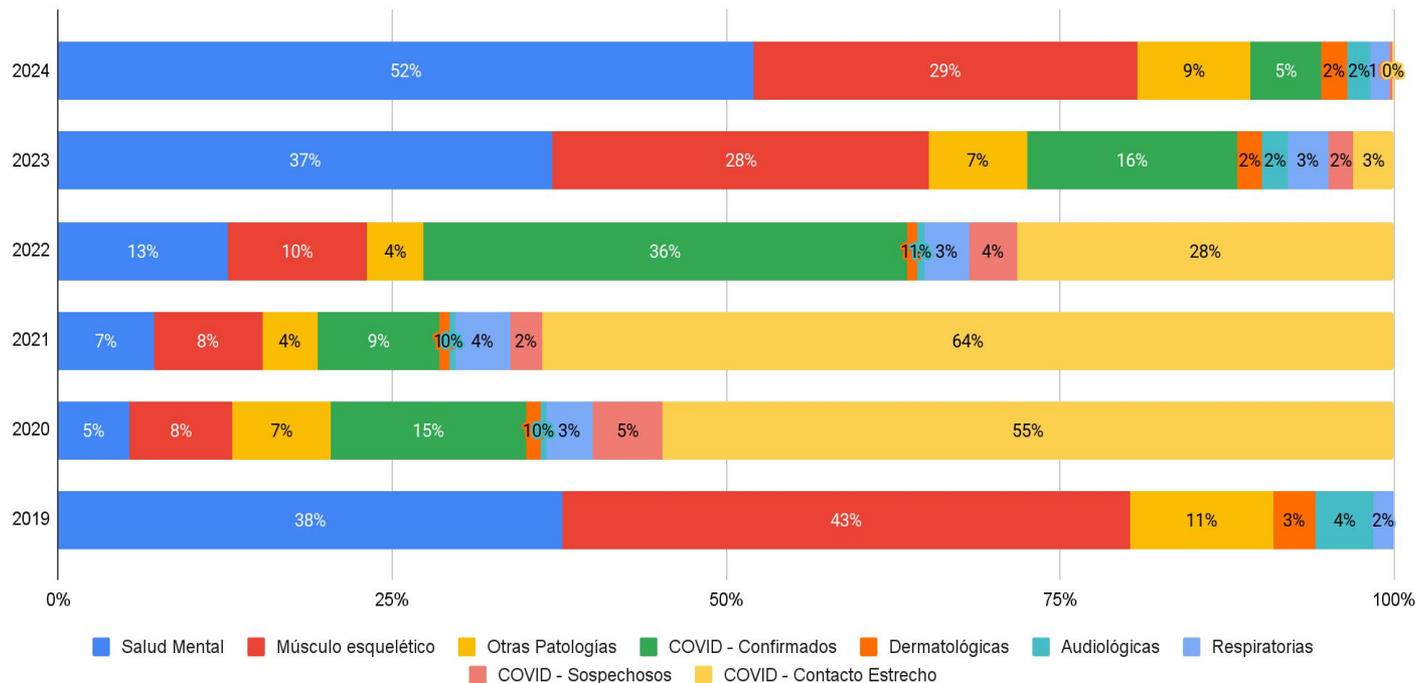
Notas: i) Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.  
ii) La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total al sumar por efecto de los decimales.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# DENUNCIAS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Distribución de los diagnósticos del total de DIEP

Mutualidades e ISL (2019 – 2024)



2024

65%

N=57.132

35%

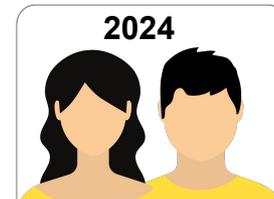
N= 31.041

Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

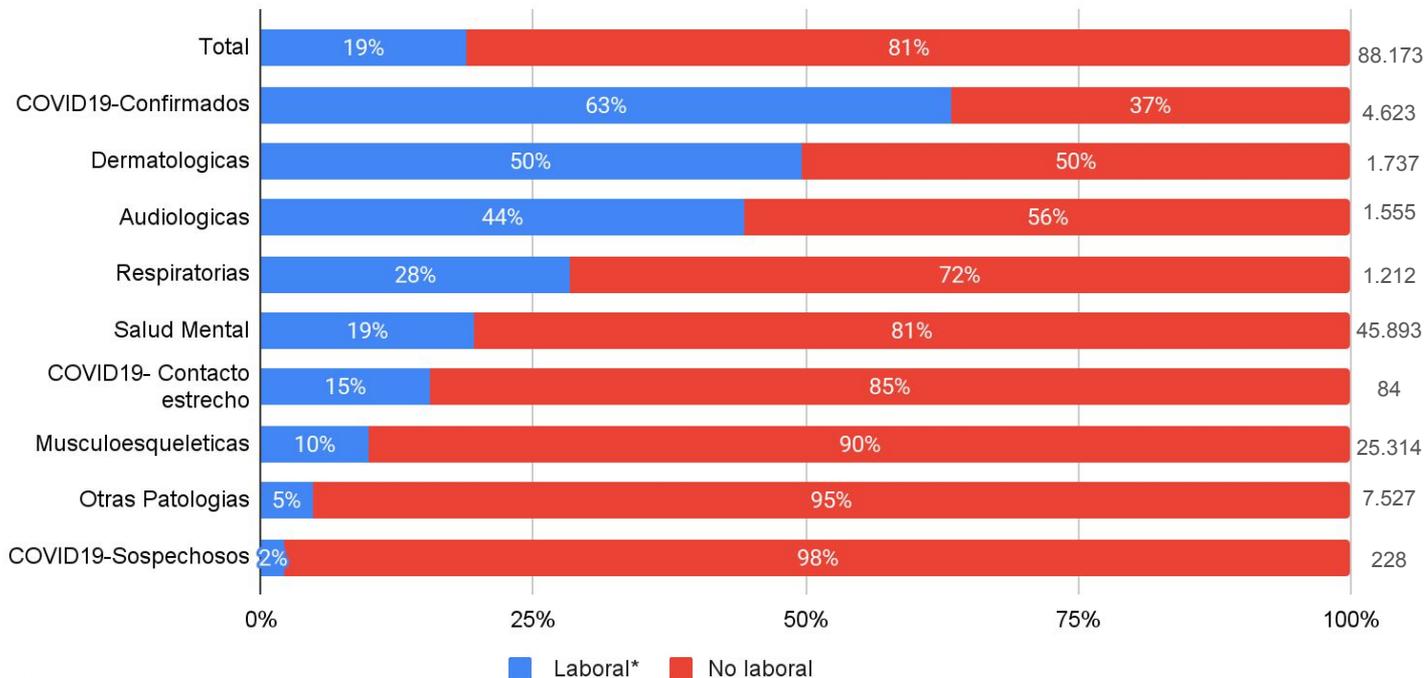
# DENUNCIAS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Porcentaje de casos calificados, según tipo de patología  
Mutualidades e ISL 2024



2024

65% N=57.132  
35% N= 31.041



N= 88.173

■ Laboral\* ■ No laboral

\*Laboral = con y sin alta inmediata

Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.

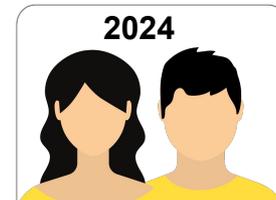
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# DENUNCIAS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Porcentaje de casos calificados, según tipo de patología y sexo

Mutualidades e ISL

2024

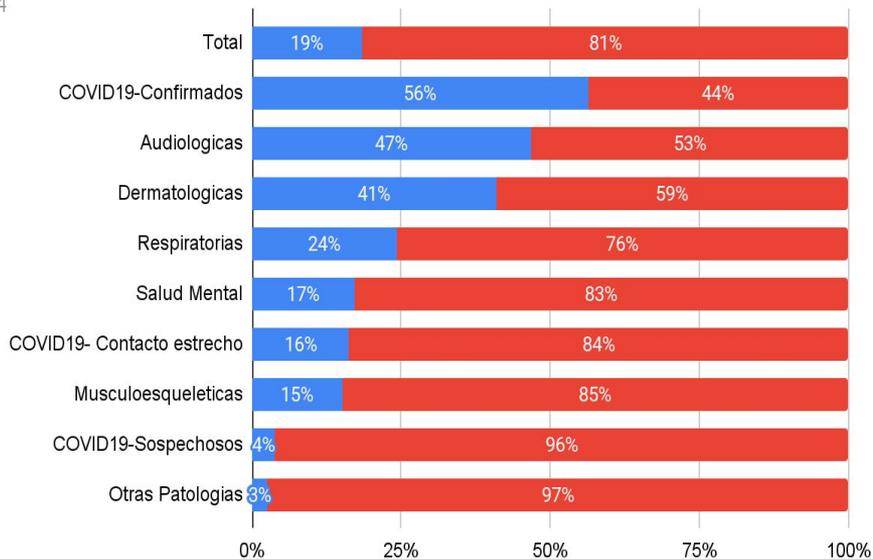


2024

65% N=57.132 35% N= 31.041

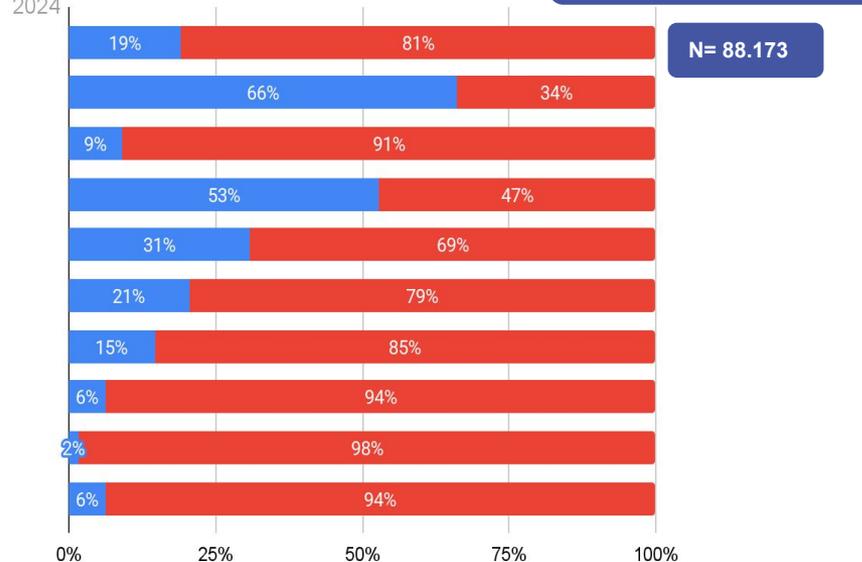
## HOMBRES

2024



## MUJERES

2024



N= 88.173

\*Laboral = con y sin alta inmediata Laboral\* No laboral

Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.

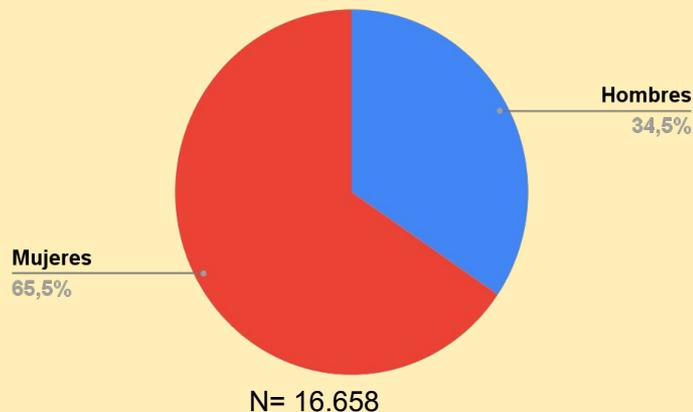
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# DENUNCIAS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

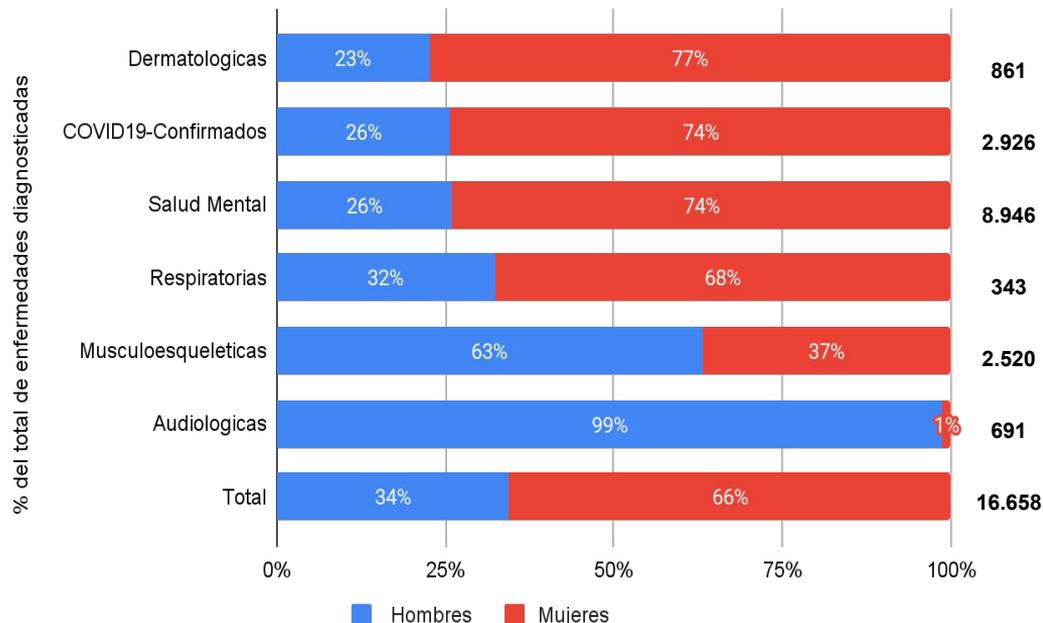
Casos calificados como laboral según tipo de patología  
(% del total de enfermedades diagnosticadas)

Mutualidades e ISL 2024

## Todos los diagnósticos



Considera las enfermedades calificadas como de origen laboral. Es decir, aquellos casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente y las enfermedades con alta inmediata



Nota: Se excluyen del gráfico Otras patologías: 353 (78% mujeres y 22% hombres). Además, no se consideran los casos laborales de contacto estrecho (13) ni casos sospechosos(5).

# 6. Indicadores Enfermedades Profesionales

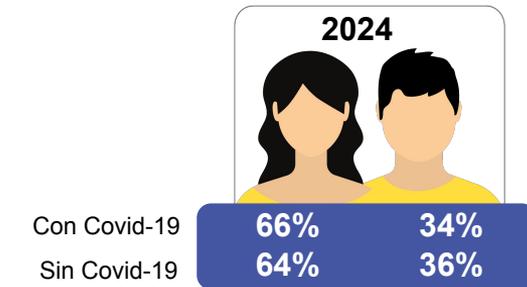
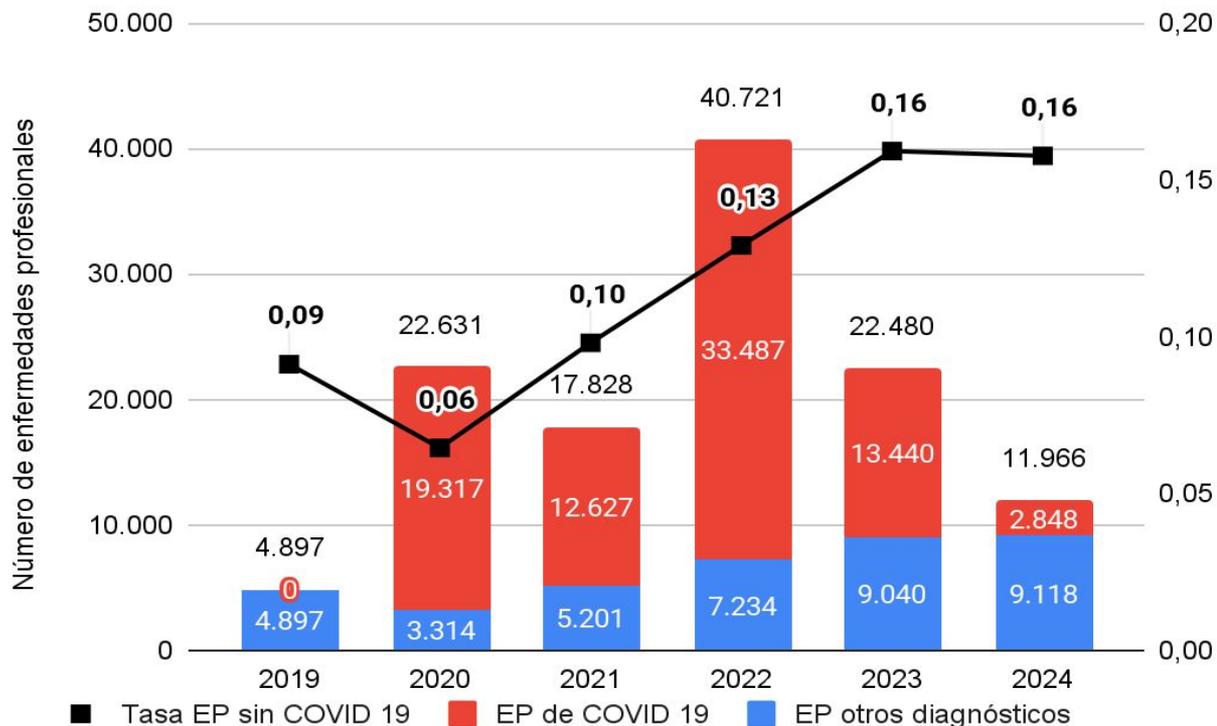
2024



# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Número y tasa de enfermedades profesionales mutualidades  
(tasa cada 100 personas trabajadoras protegidas)

2019-2024



Tasa por 100 personas protegidas

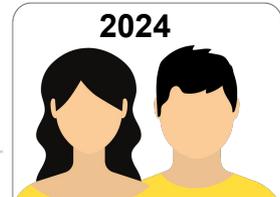
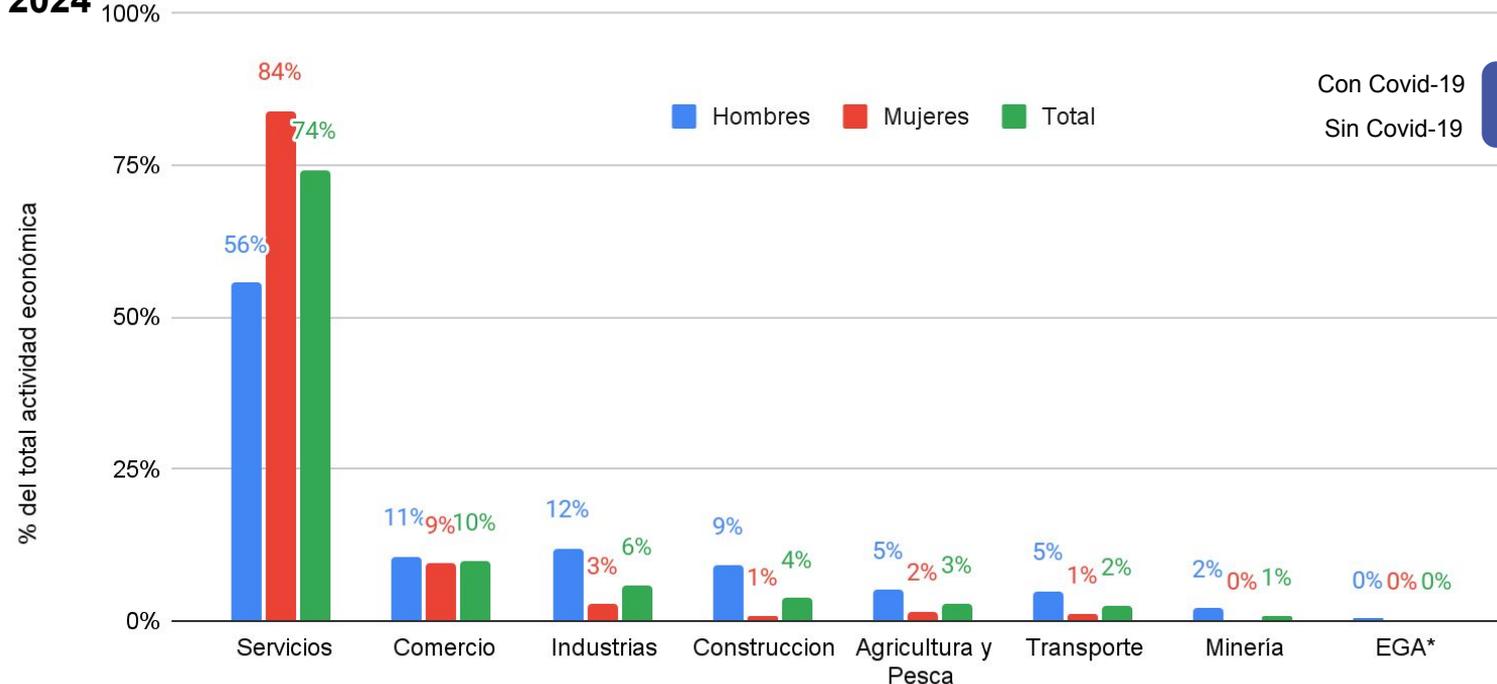
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

*Nota: Enfermedades Profesionales (EP):  
Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.*

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y actividad económica en mutualidades

2024



2024

Con Covid-19	66%	34%
Sin Covid-19	64%	36%

N=11.966

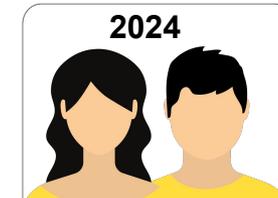
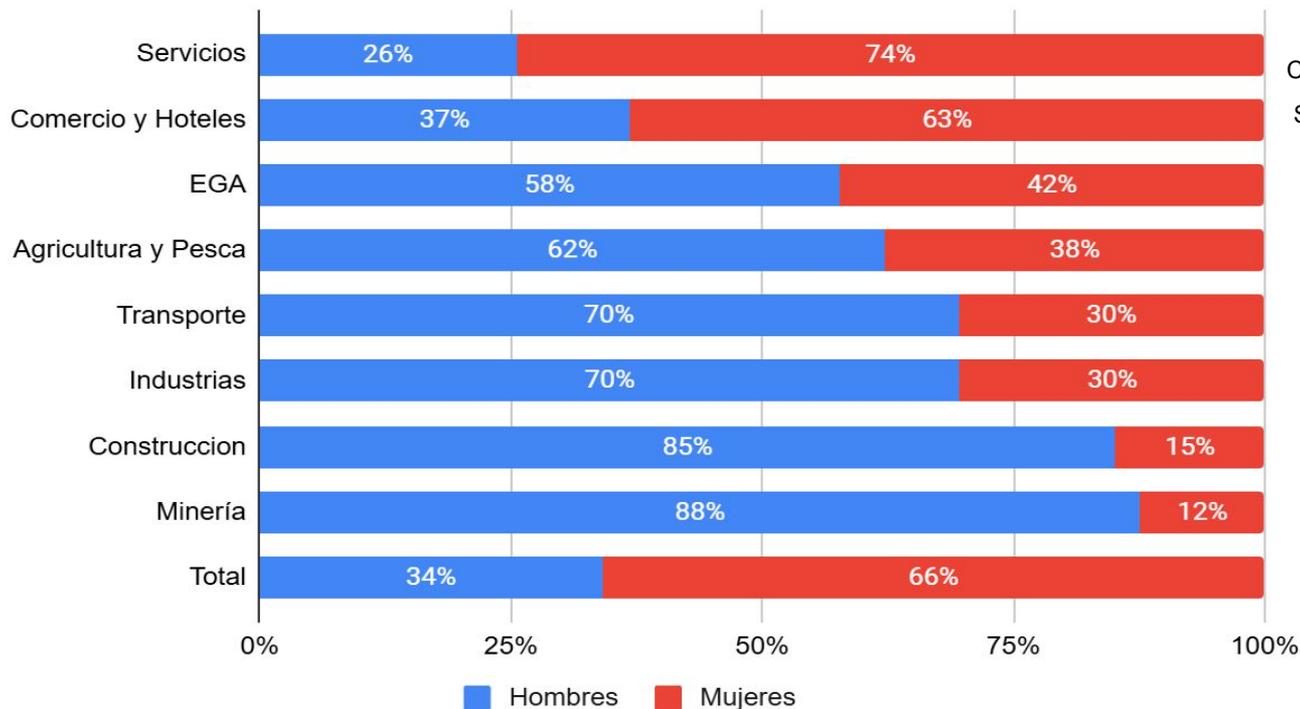
Nota: i) Suma 100% para cada color de las barras, muestra cómo se distribuyen los hombres por una parte y las mujeres por otra, en las distintas actividades económicas, ii) \*EGA:Electricidad, gas y agua, iii) Incluye casos COVID19 confirmados y iv) Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y actividad económica en mutualidades

2024



Con Covid-19

66%

34%

Sin Covid-19

64%

36%

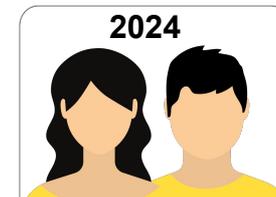
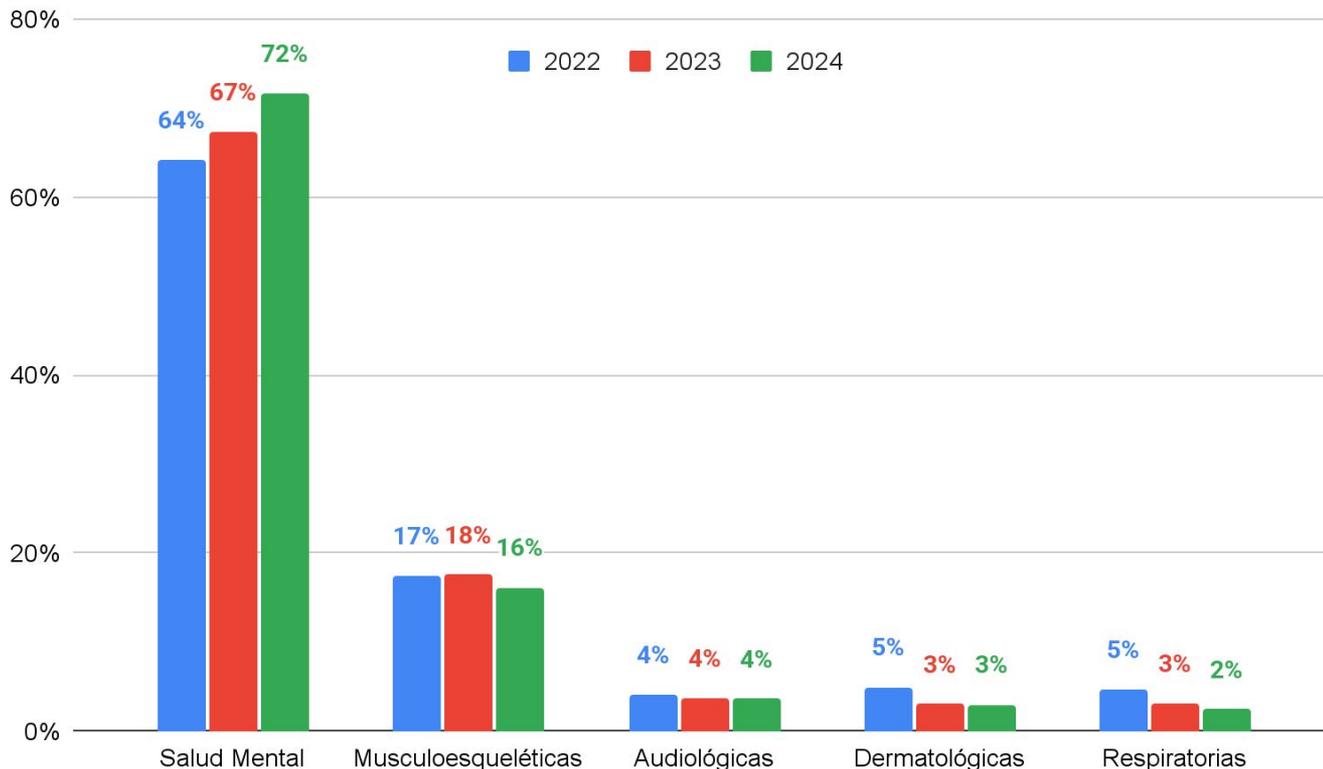
N=11.966

Nota: i) \*EGA:Electricidad, gas y agua, iii) Incluye casos COVID19 confirmados y iv) Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Distribución de enfermedades profesionales según diagnóstico en mutualidades (Sin COVID-19)  
**2022-2024**



64%

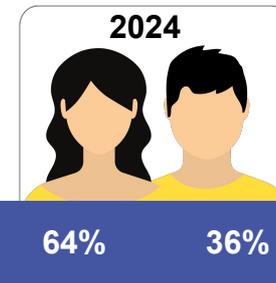
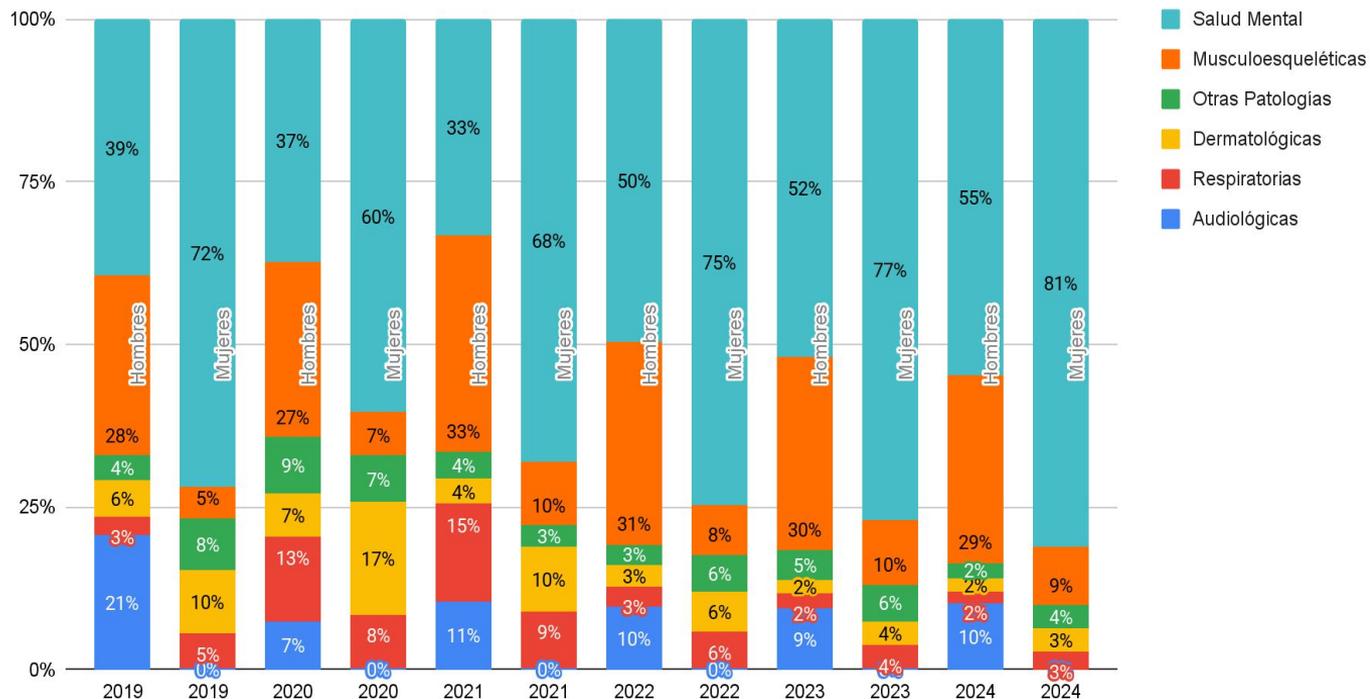
36%

**N 2024 = 9.118**

*Nota: i) Los valores no suman 100, ya que se excluyó del gráfico "Otras Patologías" que representa en promedio el 3% de los diagnósticos y ii) Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.*

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y diagnóstico en mutualidades  
(Sin Covid-19) 2019-2024



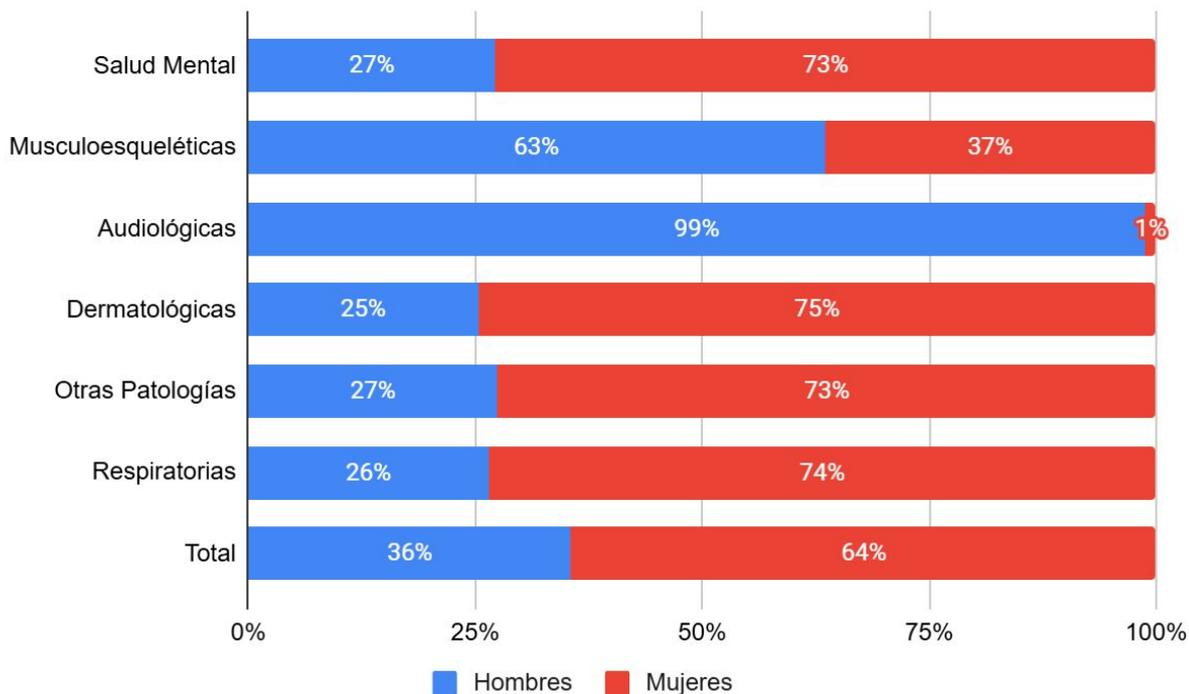
Nota: Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y diagnóstico en mutualidades  
(Sin Covid-19)

2024



N°

Salud Mental	6.536
Musculoesqueléticas	1.470
Audiológicas	332
Dermatológicas	273
Otras Patologías	284
Respiratorias	223
<b>Total</b>	<b>9.118</b>

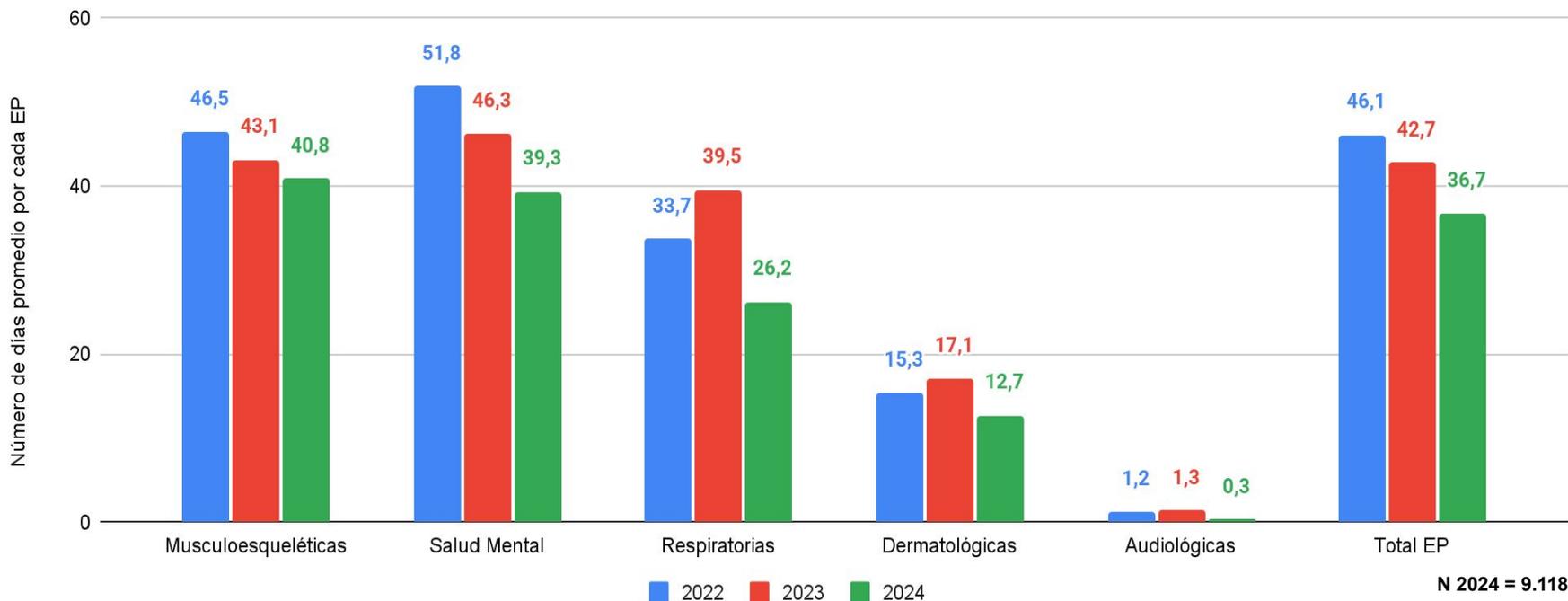
Nota: i) Suma 100% en cada barra, muestra cómo se distribuyen los hombres y las mujeres en cada uno de los diagnósticos, en el año 2024 y ii) Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Días perdidos promedio por cada enfermedad según diagnóstico en mutualidades (Sin Covid-19)

2022 - 2024



*Nota: Para el cálculo de los días perdidos se realiza un ajuste de acuerdo a la fecha de la emisión de la calificación de la enfermedad. Debido a que un caso puede tener varios documentos de calificación, se consideran las enfermedades profesionales de acuerdo a la fecha asociada al último documento donde la calificación sea una enfermedad profesional y sus días asociados correspondientes. No se incluyen "Otras Patologías", ya que representan el 3% del total de EP.*

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# 7. Prestaciones económicas

2024

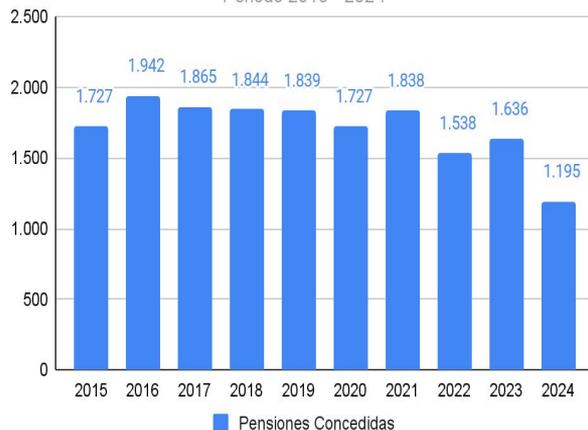


# SUBSIDIOS, INDEMNIZACIONES Y PENSIONES

Mutualidades, ISL y administración delegada

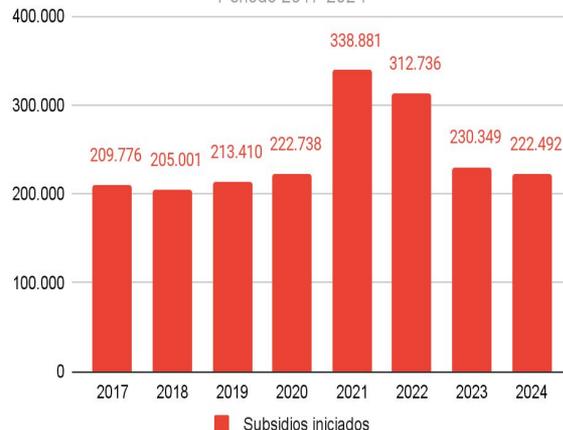
## Número de pensiones concedidas

Periodo 2015 - 2024



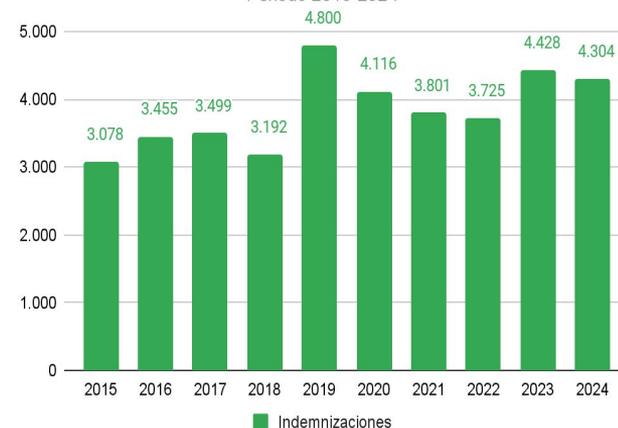
## Número de subsidios iniciados

Periodo 2017-2024



## Número de indemnizaciones

Periodo 2015-2024

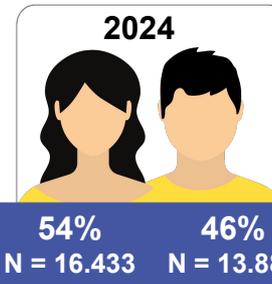


Notas: i) El dato de 2024 considera sólo las pensiones que ya cuentan con resolución de invalidez, y no aquellas que se encuentran en trámite como en los años anteriores, por esta razón la cifra del año 2024 es de carácter provisorio y ii) La fuente de los subsidios iniciados corresponde al Sistema GRIS Mutuales desde el 2017 al 2020 y para los años 2021 en adelante, la información corresponde a lo reportado en el Observatorio SST-SUSESO.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

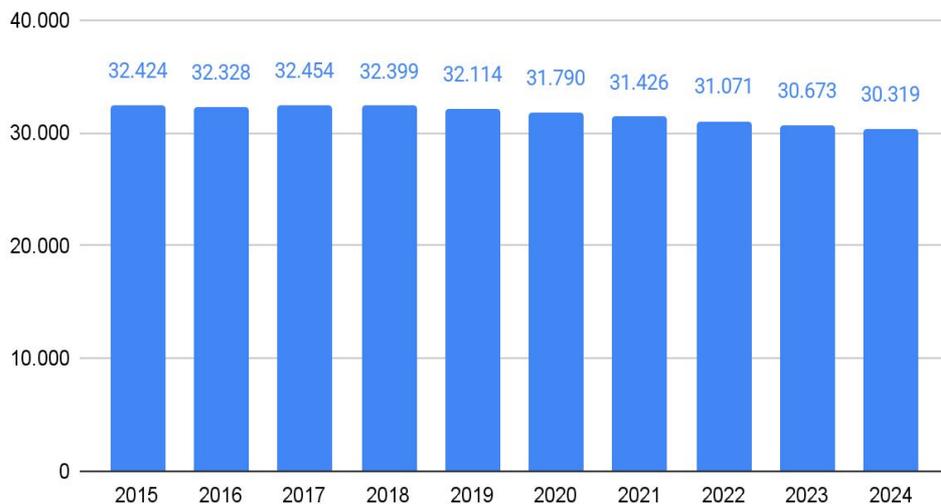
# Nº PROMEDIO MENSUAL DE PENSIONES EMITIDAS A PAGO Y DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PENSIÓN

Mutualidades e ISL (Incluye administración delegada) 2015 -2024

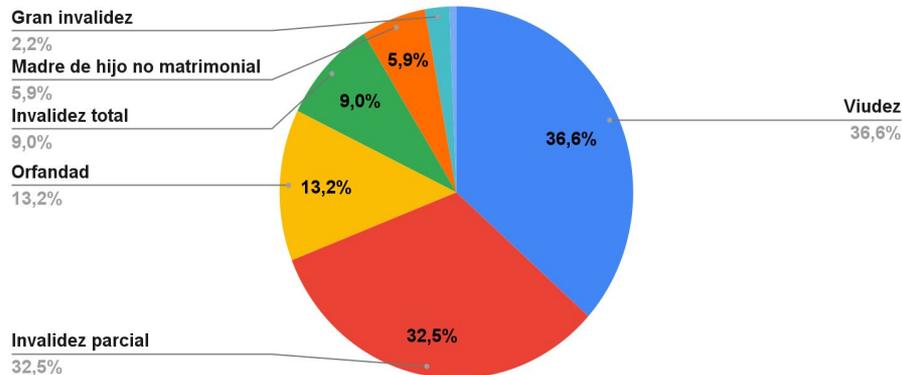


## Pensiones promedio emitidas a pago

Periodo 2015-2024



## Distribución por tipo de pensión



Nota: Corresponden a pensiones por accidentes del trabajo, de trayecto, enfermedades profesionales y los ocurridos a dirigentes sindicales y gremiales.

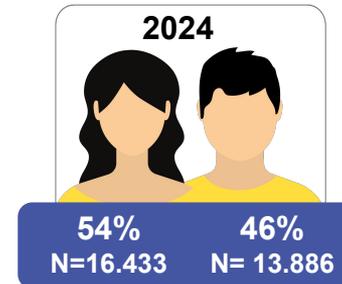
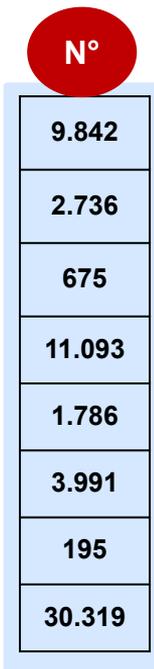
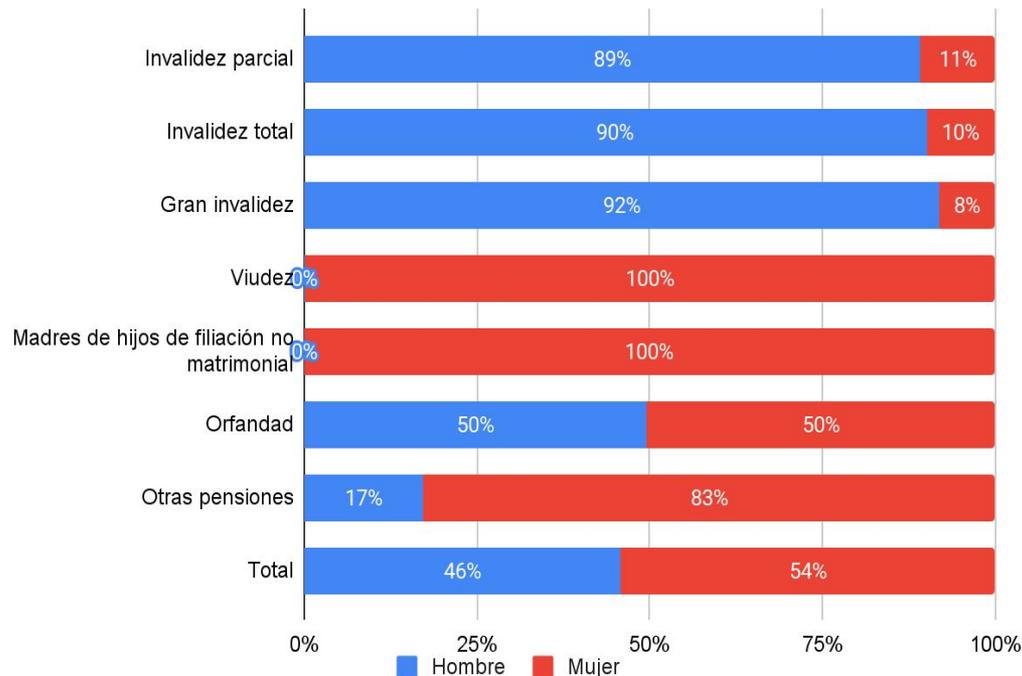
Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

# Nº PROMEDIO MENSUAL DE PENSIONES EMITIDAS A PAGO POR TIPO DE PENSIÓN Y SEXO

Mutualidades e ISL

(Incluye administración delegada)

2024



Notas: Corresponden a pensiones por accidentes del trabajo, de trayecto, enfermedades profesionales y los ocurridos a dirigentes sindicales y gremiales, \*Otras pensiones: Pensiones del art.1º transitorio de la Ley N°16.744.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO actualizado al 14/03/2025

8.

# Actividades de capacitación y asistencia técnica

2024



SUSESO  
Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

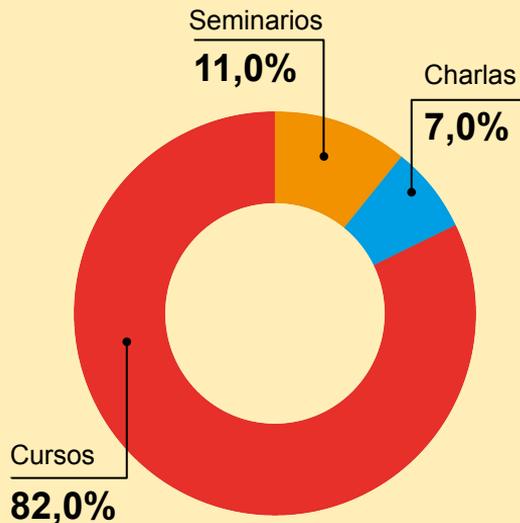
Gobierno de Chile

# NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A PERSONAS TRABAJADORAS

Mutualidades e ISL

2024

## Distribución según tipo de capacitación

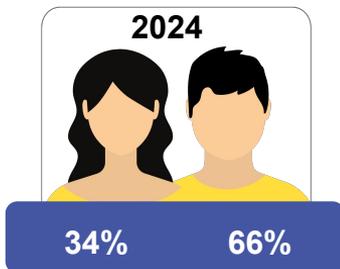


## Capacitaciones realizadas el 2024

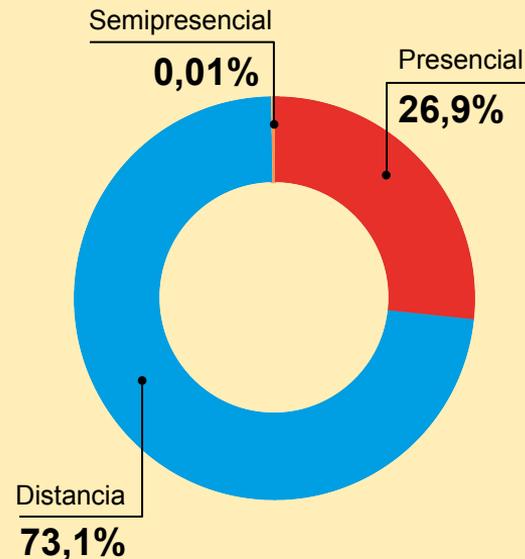
Personas trabajadoras capacitadas (a)	1.438.875
Entidades empleadoras donde se realizaron capacitaciones (b)	46.355
Actividades de capacitación	4.260.682

- (a) Representan el 20% de las personas trabajadoras protegidas en 2024, considerando RUN únicos.  
(b) Corresponden a RUT únicos.

## Asistentes a actividades de capacitación



## Modalidad de la capacitación



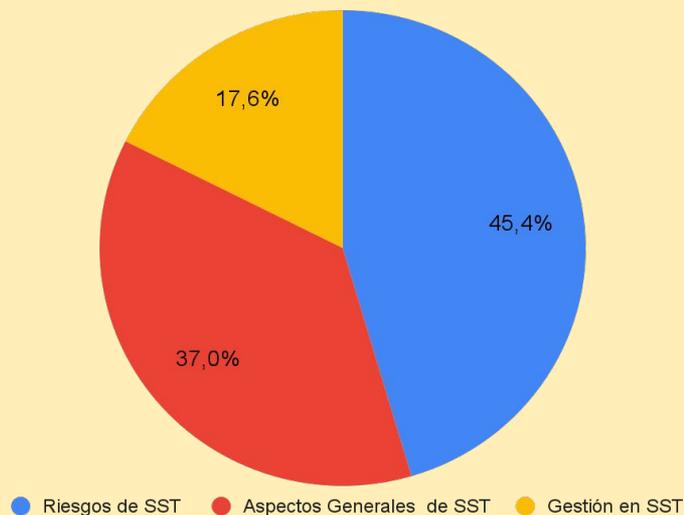
# CONTENIDO DE LAS CAPACITACIONES ENTREGADAS

Mutualidades

2024

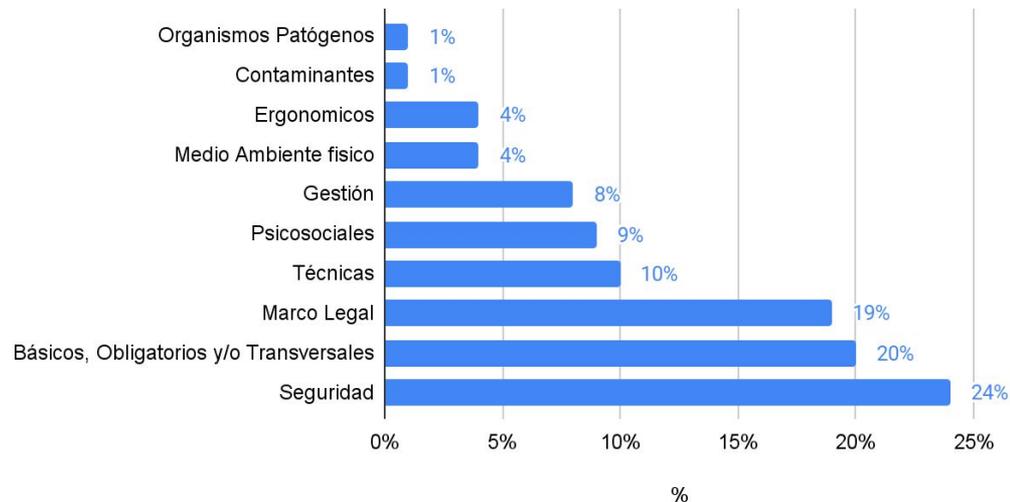
## Distribución por ámbito de la capacitación

2024



## Distribución de temáticas de capacitación

2024

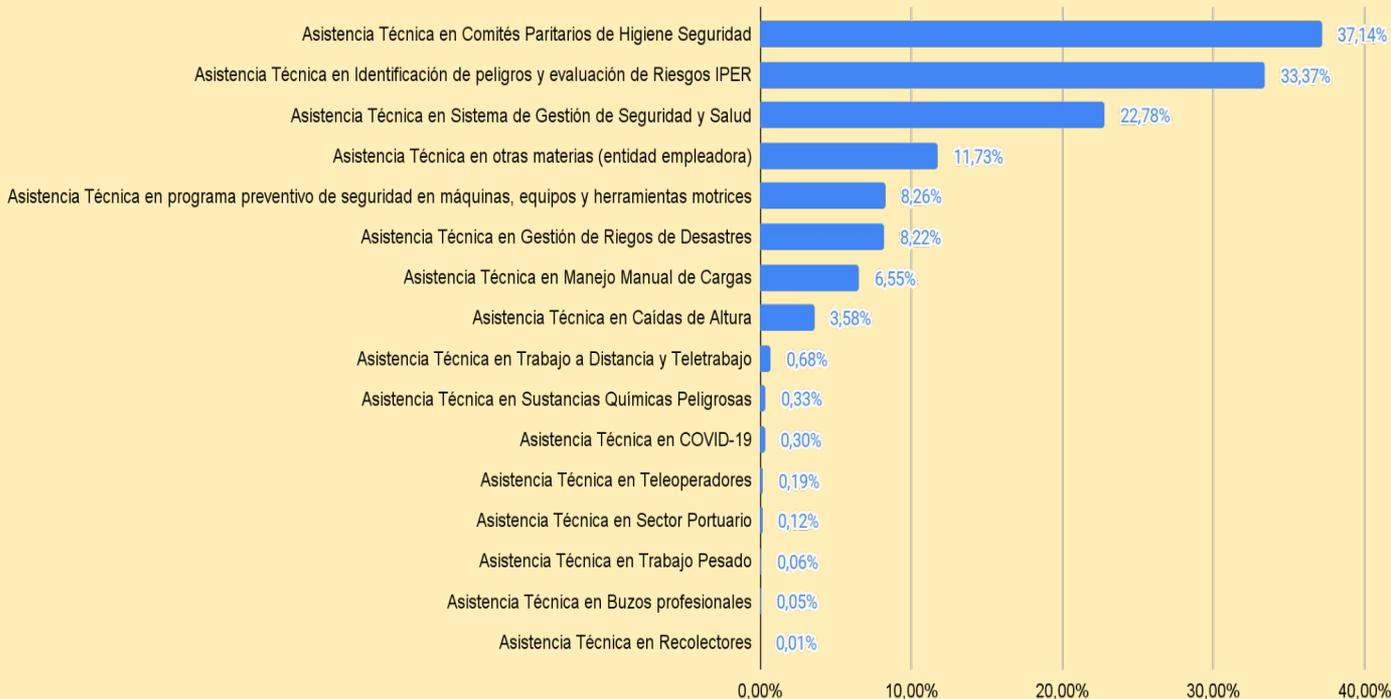


Nota: i) No considera al ISL pues no se dispone de información con esta desagregación para ese organismo administrador y ii) SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente SISESAT-Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2024.

# ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA

Mutualidades e ISL - 2024



- Entidades empleadoras que recibieron asistencia técnica específica 2024, **37.450 RUTS ÚNICOS**
- Las actividades ejecutadas en centros de trabajo el 2024 corresponden a **122.503**

Notas: i) Las asistencias técnicas específicas y sus categorías, corresponden a las definidas en compendio de normas SUSESO Libro IX y IV, Título II, Letra D, y ii) La asistencia técnica puede estar vinculada a un RUT y diferentes centros de trabajo.

Fuente Sistema GRIS y Repositorio: Archivos P06-12 y anexos, reportados por O.A., según instrucción de plan de prevención 2024.

# 9. Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral y Salud Mental 2024

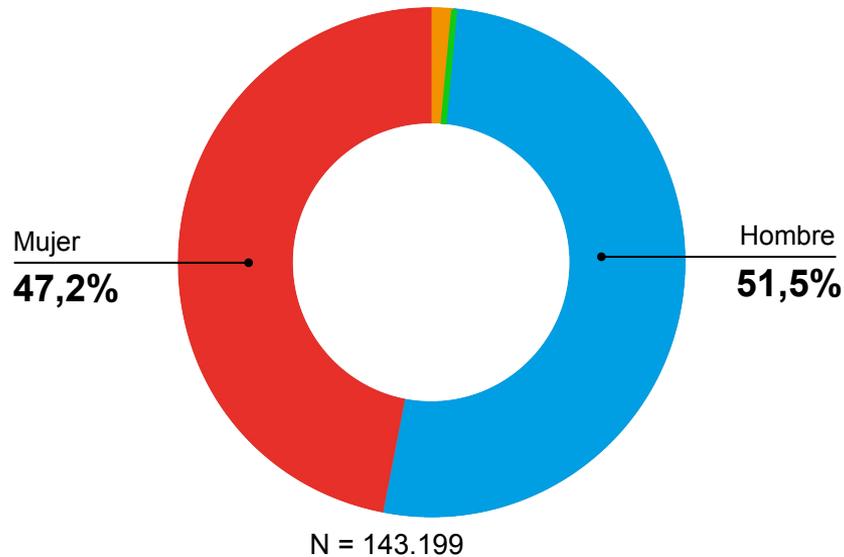


# CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL LABORAL – SALUD MENTAL / SUSESO CEAL-SM

Mutualidades e ISL

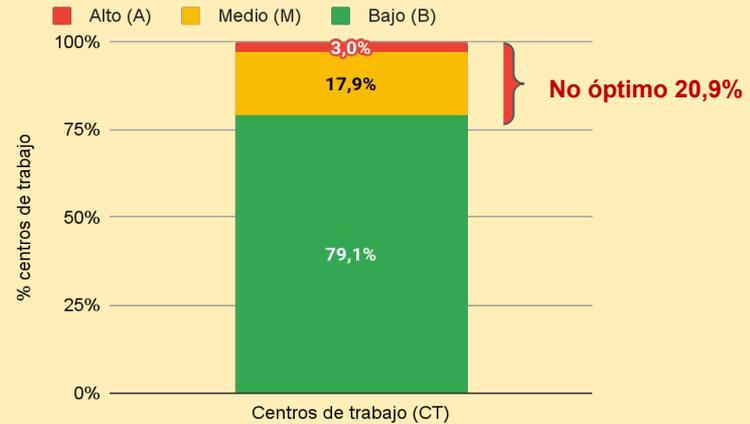
2024

## Personas trabajadoras según sexo



Otro    Prefiere no contestar

## Distribución de centros de trabajo por estado de riesgo



### Aplicación del cuestionario

Centros de trabajo (CT)	20.451
Nº Empresas	8.086
Nº personas trabajadoras	1.016.765

El 14,5% del total de personas protegidas realizó el cuestionario.

# 10. Resumen y desafíos

2024



# Resumen

- ✓ La población protegida por la Ley alcanzó en 2024 a **7.252.538** de trabajadores(as), de los cuales un 42,8% corresponden a mujeres.
- ✓ Del total de personas trabajadoras protegidas, un 87,1 % son de nacionalidad chilena y 9,9% son extranjeros (3% sin información de nacionalidad). Al desagregar por sexo, se tiene que de los extranjeros, 44,6% son mujeres y 54,7% son hombres (0,7% no tiene información de sexo).
- ✓ El 69,1% de las personas trabajadoras realizan funciones en empresas asociadas al sector de Servicio y Comercio. Al desagregar por sexo, la participación de las mujeres en dichos sectores es de un 85% y para los hombres un 57%.
- ✓ Durante el año 2024 se registraron 199.874 accidentes de trabajo y trayecto, de los cuales un 72% fueron accidentes de trabajo y un 28% accidentes de trayecto. Esta cifra es menor en un 3,7% respecto del año 2023 y menor en un 8,2% en relación con el año 2019.
- ✓ La tasa de accidentabilidad del trabajo disminuyó de un 2,6% en 2023 a un 2,5% en 2024, con una clara tendencia a la baja en el período 2015 - 2024.
- ✓ Se observa una diferencia constante entre las tasas de accidentabilidad del trabajo de hombres (2,6 cada 100 personas protegidas) y mujeres (2,2 cada 100 personas protegidas), siendo siempre menores para las mujeres.





- ✓ En relación a los accidentes de trayecto, se observó una leve disminución de 1,9%, llegando a 56.675 accidentes, con 1.104 accidentes menos que en el año 2023.
- ✓ A diferencia de los accidentes de trabajo, las mujeres (1,2 cada 100 personas protegidas) siempre presentan una mayor tasa en los accidentes de trayecto que los hombres (0,8 cada 100 personas protegidas).
- ✓ Del total de accidentes del trabajo en mutualidades, un 1% correspondió a trabajadores que sufrieron un accidente grave (1.439 casos), donde el 43% de dichos accidentes fueron amputaciones traumáticas.
- ✓ Durante el 2024, fallecieron 154 personas trabajadoras en accidentes del trabajo, el 95% correspondió a hombres (146 fallecidos) y el 5% a mujeres (8 fallecidas).  
El 49% del total de accidentes fatales del trabajo ocurrió con la participación de algún vehículo y un 51% ocurrió sin la participación de vehículo.

- ✓ El número de denuncias de enfermedades profesionales en el año 2024 presentó un leve aumento de en 1,3% comparado con 2023, llegando éstas a 88.173 denuncias.
- ✓ Del total de denuncias el 19% fueron calificadas como de origen laboral (con y sin alta inmediata e incluye un pequeño número de casos correspondientes a COVID-19 contacto estrecho - 0,01%).
- ✓ El número de enfermedades calificadas como profesionales en 2024 alcanzaron las 11.966, cifra inferior en 47% al año anterior (22.480 en 2023), esta disminución se explica principalmente por el descenso significativo de los casos COVID-19. De las 11.966 enfermedades profesionales, 66% corresponde a mujeres y un 34% a hombres.
- ✓ La tasa de EP (sin considerar los casos COVID-19), equivalente al número de EP cada 100 personas trabajadoras protegidas, en 2024 fue de de 0,16, tasa que se mantuvo respecto del 2023.
- ✓ Excluyendo los casos por COVID-19 del total de enfermedades profesionales, se observa un aumento en los diagnósticos de salud mental, los que corresponden a 72% en 2024, 5 puntos porcentuales más que en 2023.



# Desafíos

1.

## **Prevención en el centro**

Aunque la tasa de accidentabilidad bajó al 2,5%, se necesita seguir fortaleciendo una cultura preventiva para lograr entornos laborales más seguros.

2.

## **Meta de cero fatalidades**

Ninguna muerte laboral es aceptable. Se deben perfeccionar los procesos de identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de acciones preventivas.

3.

## **Implementación del DS 44 (2025)**

Este nuevo reglamento exige a las empresas contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con apoyo técnico de mutualidades e ISL.

4.

## **Asistencia técnica en prevención de las mutualidades/ISL como foco central de su quehacer**

Mutualidades e ISL deben adaptar su asistencia técnica según las capacidades de cada empresa, especialmente en salud mental.

# Desafíos

## 5. Integración de la diversidad

La prevención debe considerar la perspectiva de género y el envejecimiento de la población trabajadora como ejes centrales.

## 6. Fiscalización más efectiva y enfocada

La Superintendencia reforzará su rol fiscalizador en temas como reconocimiento de accidentes laborales, altas inmediatas y calidad de la asistencia técnica.

## 7. Completitud de las estadísticas

Aunque se ha avanzado, es necesario mejorar la cobertura estadística para incluir a todos los afiliados y sectores invisibilizados por la subcontratación. Estadísticas con lenguaje claro y comprensible.

## 8. Calificación de enfermedades profesionales como de origen laboral

Sólo el 19% de las denuncias son reconocidas como laborales. Avanzar en la aprobación del proyecto de ley en curso para modernizar este proceso y dar confianza.

# Desafíos

## 9. **Prevención de enfermedades mentales**

Éstas representan el 72% del total de enfermedades profesionales, y se están impulsando acciones preventivas como la aplicación del CEAL SM, además de nuevas normativas como la Ley Karin.

## 10. **Rol de los actores clave**

Estado, empleadores, trabajadores y organismos administradores deben colaborar activamente para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

## 11. **Impulso a la formación en SST**

En 2024 se crearon cursos e-learning para monitores y dirigentes sindicales, y se definió un nuevo perfil profesional de encargado de prevención de riesgos laborales a través de Chile Valora y SUSESO.



Reconocer la seguridad y salud en el trabajo como central en la gestión estratégica de las organizaciones. Desarrollando una cultura preventiva como parte esencial de nuestra cultura organizacional. Sólo así podremos avanzar hacia entornos laborales sanos y seguros, con trabajo decente y justicia social para todas las personas trabajadoras en Chile.

# Muchas Gracias

